



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 61  
13 DE DICIEMBRE DE 2019**

En San Bernardo, a 13 de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:42 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 59, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS  
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

**TABLA**

- 1.- a) Aprobación del Presupuesto Municipal año 2020 y anexos.  
Expone Secretaría Comunal de Planificación
- b) Aprobación de Políticas de Recursos Humanos año 2020.  
Expone Secretaría Comunal de Planificación
- c) Aprobación de cometidos del personal municipal a honorarios año 2020.  
Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos
- d) Aprobación de dotación de personal municipal a contrata año 2020.  
Expone Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos
- e) Aprobación de las Políticas y Proyectos de Inversión año 2020.  
Expone Secretaría Comunal de Planificación
- f) Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública.  
Expone Administración Municipal
- g) Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2020.  
Expone Administración Municipal.

**SRA. NORA CUEVAS:** En nombre de dios y la patria, se abre la sesión. Bien, vamos a dar comienzo a nuestra sesión extraordinaria, número sesenta y uno. Que, bueno, tiene como punto único:

- a) Aprobación del Presupuesto Municipal año 2020 y anexos.**

Para lo cual pido al equipo de la SECPLA, entonces, que nos hagan la exposición. No sé si, primero, le damos la palabra a la presidenta de la comisión de finanza, señora Orfelina, o

después usted hace su intervención. Ya, perfecto, entonces, damos la palabra, Alexis y Gloria. Buenos días.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Buenos días Alcaldesa, bueno días concejales, bueno, seguimos utilizando, y a todos los demás, la misma metodología, cierto. Es un presupuesto que no presentamos hoy día, sino que es un presupuesto que ustedes conocieron hace bastante tiempo ya, y que se han ido trabajando en diversas sesiones, también, que encabeza como presidenta la Comisión de Finanzas del Consejo, la Señora Orfelina Bustos, donde se han ido desarrollando bastantes materias, inquietudes, más precisiones, respecto a eso. De hecho, una de las más importantes, siempre, se releva, cierto, la importancia en el presupuesto de lo que es el DIDECO, que se ve de manera específica, cierto, en una sesión. También hoy día el tema de la corporación municipal, que siempre está, digamos, asociada a la idea de que la educación y la salud, por parte nuestra, sea financiada, en parte y el otro gran efecto, es importante también que se debata, respecto también, al tema de lo que es personal. La propuesta de este año, dos mil veinte, no dista mucho, también, a la relación país, que se tiene, del punto de vista económico. Nosotros no somos la excepción, de un aumento, que es un aumento, no al que estábamos acostumbrados, en algunos presupuestos, como el del año, no anterior, sino, que en el año dos mil dieciséis, diecisiete, llegamos a aumentos sobre el doce por ciento, o en torno al doce por ciento. Hoy día estamos presupuestando en relación a un crecimiento del tres por ciento. De hecho, como ustedes ya han visto las señales del próximo año, hablan del cero coma cinco al uno coma cinco por ciento, desde el punto de vista de crecimiento país, ya. Y en ese sentido, nosotros tenemos un crecimiento promedio como les planteaba y eso es importante, porque, no se haga la idea, o no se hagan la idea que todas las cuentas que crecen en un tres por ciento, hay cuentas que crecen en torno a mucho más, ya, en ese sentido, también. En el mismo sentido, y que también tiene que ver, con lo que ustedes vieron, por ejemplo, ayer, a nivel país, el reajuste estimado al personal en este caso, nosotros, lo guardamos en un tres por ciento, ya, ahí hay discusiones, que se están dando en torno a menos porcentajes, desde el punto de vista de lo que está haciendo la ANEF con el gobierno. Pero, nosotros pusimos este tres por ciento, los gastos en personal, que se encuentra en estimado están bajo, eso sí, hay plantearlo bajo los márgenes que hoy en día nos permite la ley, ya, que están en torno al cuarenta y dos por ciento, del presupuesto total. Nosotros estamos en un treinta y ocho por ciento, ya, un personal a contrata corresponde a treinta y cinco y el personal a honorario, a un diez por ciento, como lo señala, en este caso, la ley. Otra cosa importante que tiene este presupuesto que se viene dando como una política por parte, digamos, de la administración y en este caso la alcaldesa, del respeto completo, respecto, digamos, de lo que es la inversión social. Y en ese sentido, la inversión social es la que se respeta, en cuanto a nuestros técnicos encabezados, obviamente, por la directora, nos plantea y el presupuesto se establece en esa materia. Esta modificación, y existe una modificación, y el otro importante, que tiene que ver con lo que voy a plantear, respecto a la modificación que se presentó a ustedes, es la modificación que hemos planteado, en las reuniones que tienen que ver, en dos sentidos. Una, que asume, cierto, el contrato de la basura, que ustedes también vieron, aprobaron, y se modifica desde el punto de vista, para el año dos mil veinte, las cuentas presupuestarias en ese sentido, para cumplir con ello. Y en segundo término, también hay una modificación que ustedes tiene en sus manos, que tiene que ver con un compromiso de una negociación colectiva, con los asistente de la educación, respecto y entorno a doscientos cincuenta millones de pesos, que nosotros vamos a traspasar y que comienzan a ejecutarse en enero del próximo año, ya. En ese sentido se está cumpliendo, también, con un compromiso que hizo la alcaldesa, con parte de este gremio, ya, y estamos salvaguardándolo desde el punto de vista del presupuesto. Esta modificación presupuestaria, tiene que ver con el único ajuste, más que modificación presupuestaria, lo que estamos modificando, el presupuesto dos mil veinte, tiene que ver con el único ajuste que se está haciendo, entendiéndolo además, que hay una parte muy relevante y muy importante, que viene a construirse, a partir, del primer cabildo, de lo que se vivió, también, esta semana, con parte de los dirigentes, y lo otro que se va a vivir el día domingo con la consulta ciudadana general, que estamos asociados a la AMUCH, pero, que tiene una pregunta muy particular, que tiene relación, también, con esta intencionalidad que tiene la

ciudadanía y nos va a plantear, respecto, a cuáles van a ser sus acciones, respecto a tres preguntas. Que, básicamente, va en torno a la salud, a la infraestructura y también al adulto mayor, ya, en ese sentido. Me parece que hay otra, pero no recuerdo, discúlpenme por eso. Pero que también, en el primer trimestre del próximo año, esa tabulación o esa consulta o esa respuesta que tenemos que dar como municipio, como nos instruyó, en este caso, la alcaldesa, del punto de vista de que el presupuesto, también, fuese y tuviese, digamos, acogida y respuesta, más bien, a lo que es la intencionalidad ciudadana, es que, también, nosotros, el primer trimestre, estamos diseñando estrategias, tanto desde el punto de vista de modificaciones, probablemente, pero sobre todo, de estrategias que tiene que ver con gestiones internas del municipio, para el recaudo de más dinero. Y en ese aspecto, ya tenemos en nuestras manos un informe que logramos construir durante este año, a través, de fondos externos de las SUBDERE, específicamente, cierto, en esa materia, donde hicimos análisis a procesos, ya, y, particularmente, se hizo un análisis a procesos, que está enquistado en finanzas, y, particularmente, en rentas, donde tenemos bastantes, no quiero decir expectativas, pero, sí, trabajo por hacer, porque podemos desarrollar más ingresos en esa materia. No obstante, eso, como les dije, estamos esperando, también, dónde vamos a generar más, no solo dinero, sino que dónde vamos a poner más plata, según lo que la ciudadanía nos diga, respecto a este presupuesto, año dos mil veinte. Esas son las generalidades que, obviamente, hemos conversado, también, en reuniones. Nuevamente, independientemente, de esta contracción que tuvo el presupuesto, podemos decir que tenemos un presupuesto ordenado y un presupuesto financiado, y eso es súper importante decirlo a estas alturas, porque, discutimos sobre bases que, a lo mejor, puede ser un crecimiento que no es óptimo, pero, que también hay que ver la realidad que estamos viviendo, cierto, pero que estamos cumpliendo con, absolutamente, todas las necesidades básicas, si se quiere, y yo creo que un poco más, porque también, durante todo el año, ustedes, en distintas presentaciones, etcétera, se dan cuenta que tenemos distintos programas, que no tiene los todos los municipios, que están siendo financiados por parte del municipio, específicamente. Eso también es importante señalarlo, para nosotros, así que, seguimos adelante trabajando y esperamos que nos aprueben este presupuesto, y, obviamente, por la fecha en que estamos, y eso también hay que decirlo, desde el punto de vista, hoy día cumplimos, el quince tenemos que cumplir por metas, por ley, perdón, este presupuesto, por eso fue, comenzado por allá por el mes de octubre, la propuesta original, que insisto, tiene, solamente, este cambio, que tiene que ver con las cuentas asociadas a la recolección, y por otro lado, al compromiso que se tiene con los asistente de la educación en su negociación colectiva. Y por último, en relación al orden que estaba diciendo yo con respecto al presupuesto, que, también, es dado a señalarlo, y que, obviamente, como estamos, también, en vivo, transmitiendo para la gente que nos escucha, esto siempre lo decimos, esto es igual que una casa, nosotros estamos pagando luz, el agua, no tenemos ningún problema en nuestros servicios básicos, y también, llamamos, haciendo, a la ciudadanía, la conciencia de no votar basura donde no corresponde, la conciencia, también, de que nos llamen cuando tengamos problemas de luminosidad en la calle, porque, nosotros también tenemos nuestros equipos que van solucionando estos problemas. Pero en general, ese, alcaldesa y concejales, es nuestra realidad presupuestaria, hoy día, que no es la mejor, pero tampoco, estamos bien en ese sentido, porque somos un municipio, nuevamente, financieramente equilibrado. Gracias alcaldesa y concejales.

**SRA. NORA CUEVAS:** Señora Orfelina tiene la palabra.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Bueno, buenos días a todos. Para nadie es un misterio que el presupuesto municipal es un instrumento tremendamente dinámico, por consiguiente, toda vez que haya una modificación de presupuesto es como natural. Yo quiero ser un poquito de pedagogía, respecto de cómo se gesta nuestro presupuesto, cómo se concibe y cómo se lleva a cabo. Señalando que, el presupuesto es tan importante, porque tiene que estar muy en sintonía con el desarrollo comunal. Su estructura, la estructura del presupuesto, obedece al alineamiento de carácter nacional. O sea, aquí no se está improvisando, en cuanto a la técnica de cómo se desarrolla el presupuesto, nosotros tenemos que obedecer los parámetros que manda el gobierno. Este presupuesto se construye por la Dirección de

Planificación del municipio, que es el organismo técnico bajo los lineamientos, por supuesto, dictado por la autoridad alcaldía, obedeciendo a las prioridades prefijadas por la autoridad comunal y las exigencias de desarrollo de la comuna. Dicho presupuesto se construye con fondos propios, eso es interesante. Lo que nosotros estamos aprobando hoy, son los fondos propios, independiente de los aportes externos que haga el gobierno. De acuerdo a la gestión, por supuesto, este es el resultado de la gestión, que hacen los distintos departamentos, sobre todo, la Dirección de Finanzas, de finanzas, porque tiene que ordenar la cosa, llevarla bien, y de Rentas, rentas, aquí, en la estrella. Este presupuesto, como bien lo ha dicho el director, es un presupuesto realista, los objetivos están de acuerdo con la realidad comunal y nacional, que estamos en una depresión preocupante, económica y social, preocupante, y tanto es así, que se ha construido sobre la base de un reajuste del tres por ciento. Ya, aquí nadie se está ilusionando con el presupuesto municipal. Como comisión de finanzas, es necesario señalar que, se efectuaron cuatro reuniones, conjuntamente con concejales y con los técnicos del municipio. Lo primero, fue tomar conocimiento de los ingresos, ahí hay poco que hacer, porque hay poco que soñar. Lo segundo, tomamos, también, conocimiento y se hizo análisis, se hicieron algunas propuestas, que no siempre son escuchadas, porque, no pueden ser escuchadas, algunas se adecuan, algunas no, porque el presupuesto viene ya, hecho. Entonces, nosotros ahí, más allá de dar alguna opinión, no tenemos capacidad para cambiar nada. Bueno, estudiamos todos los egresos, a qué se iba a destinar, qué sé yo. Conocer los planes de DIDECO, ese fue una reunión específica para conocer, todas las tareas que tiene, que están a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que es una de las, a quien yo le he llamado, siempre, el corazón del presupuesto, porque es la, demás está decirlo, porque todos lo sabemos, pero es, en realidad, el alma de la ciudad. Lo que DIDECO haga es lo que sale para afuera, es lo externo, lo que se ve, lo que se aprecia, lo interno no se aprecia tanto. Y, la cuarta reunión se hizo, para conocer el manejo y la técnica de inversión de la Corporación de Educación y Salud. Nos percatamos que el aporte que hace el municipio, más que nada, mayoritariamente, se destina a gastos de personal, muy poco al aula, muy poco a los alumnos. Y, a lo menos, yo me quedé con la sensación de que, los profesionales de la corporación, que nos dieron cuenta de cómo desarrollar, aplicar, dijéramos, la subvención municipal, parece que se molestaron, porque nosotros hicimos algunas observaciones, que a lo mejor no fueron gratas, pero, se hace en la idea de buscar mejoramiento, de buscar ahorro, de buscar eficiencia, dijéramos, en la corporación, dado que estamos con un presupuesto, pero demasiado, pero demasiado, estrecho. Lo comentamos en la comisión, que resulta inexplicable, no sé si el concejo compartirá, pero ese día, con los colegas que estaban asistiendo, inexplicable, el aumento del seis coma uno por ciento, dijéramos, destinado a servir el servicio de recolección de residuos, en sus tres modalidades, encontramos que hay un desequilibrio grande, entre el tres por ciento, que vamos a aumentar nuestro presupuesto, contra el seis por ciento, coma uno, que se aumenta. Y, por eso que el director dice que hubo que hacer un acomodo, un arreglo, al presupuesto que nos tendrán que entregar arreglado, porque el que yo tengo, el original, ya. Entonces, más, fíjese usted, que lo de la basura, más el IPC anual. Entonces, siento yo que vamos a destinar demasiados recursos, dijéramos, a este solo ítem de recolección de basura domiciliaria. Alcaldesa, eso es lo que yo podría decir de un presupuesto nuestro, verdad, con nuestro propio esfuerzo de los profesionales, de cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y ocho millones, cuatrocientos ciento ochenta y tres pesos. Eso es la, no sé si mis colegas de comisión quieren hacer una acotación, una complementación. Yo recuerdo que dijimos que el presupuesto, ojalá, se inclinara un poquito para mejorar las señalizaciones de tránsito, por ejemplo, que están deficientes, que siempre lo hemos reclamado en este concejo la señora Ampara también, me hizo otra, que era para áreas verdes, me parece. Claro, que realmente las áreas verdes sean áreas verdes, y no estén olvidadas como están, porque todos sabemos que están en malas condiciones las áreas verdes, incluso las de la Casa de la Cultura, claro, que yo, que he ido mucho, ahora último, a la Casa de la Cultura, me doy cuenta que, en los parques de la Casa de la Cultura, ocupan todo, todo, entonces, hacen picnic, toman la sienta, duermen, etcétera. Entonces, tiene un uso poco usual, diría yo, porque, me parece raro, nada más, porque ahí sería para, a lo mejor, para adultos mayores para ir a sentarse a

los bancos, tal vez, para mirar la naturaleza, pero no para dormir allí, entonces. Bueno, es lo que yo puedo, alcaldesa, dar cuenta del trabajo de la comisión y, gracias, pues.

**SRA. NORA CUEVAS:** Muy bien, vamos a dar la palabra entonces, me había pedido la palabra, el concejal Cádiz y la concejala Amparo García.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Buenos días presidenta, concejalas, concejales. Presidenta, voy a opinar en dos momentos porque los temas son muy extensos y los tiempos están limitados, quiero hablar, primero, de los ingresos y luego hablar del gasto en una segunda opinión, o si no, no da. En lo general, yo quiero manifestar al concejo, no solo necesitamos hacer una modificación a nuestra metodología de comisión, porque en la comisión debíamos ir tomando conclusiones y resolviendo, porque yo hoy día voy a repetir varias cosas que discuto en la comisión, pero no termina, a lo mejor, en un documento indicativo, donde en una gran comisión previa, digamos, mira, vamos a modificar estos criterios, o no, sino, más bien una comisión donde vamos acumulando opiniones, pero no consolidamos, yo creo que ahí tenemos un defecto metodológico. En lo general, cuando la alcaldesa presentó el presupuesto, a principios de octubre, lo que yo, particularmente, le hice ver, es que era un presupuesto poco pretencioso, en donde el municipio podía recaudar más, con un esfuerzo en terreno y desplegar texto a las áreas que recaudan menos, luego del estallido social, este presupuesto no terminó siendo pretencioso, incluso, a lo mejor, se equilibró al criterio. Yo no digo que está sobre evaluado, pero se equilibró al criterio, sin embargo, en ese escenario, lo que hay que observar en el presupuesto, son aquellas partidas que a uno le pueden llamar la atención en el sentido que sucede, se ven más altas que el resto, son gastos mayores que otros, ahora, los gastos mayores no son cuestionables, de por sí. Yo, a un colega le ponía un ejemplo muy práctico, si a mí un hijo me dice, mira, voy a un paseo, deme diez mil pesos, lo entiendo, ahora si me dice, voy a un paseo, deme ciento cincuenta mil pesos, le digo, que está loco, salvo que me diga, no, en realidad, ciento cincuenta mil son para matricularme en un instituto. Entonces, el gasto caro, no es malo de por sí, tiene que estar fundado, cuál es el destino, cuáles son sus indicadores, cuáles son sus funciones. O sea, a mí no me van a escandalizar trescientos millones de pesos por la cifra, sino que hay que decir, cuál es el servicio a la comuna de San Bernardo, qué hay detrás de ese gasto, y ahí yo creo que la parte de gasto, hay que evaluar más desde mi argumento, algunas cosas. Entonces, cuando se equilibra esta cifra inicial que parecía modesta para el training de recaudación del dos mil veinte al municipio, con la crisis social, efectivamente, ya sabemos que muchos comerciantes están con problemas, va a haber una complicación mayor en pagos de obligaciones, y por tanto, se entiende. Y en los ingresos, yo quisiera hacer algunos comentarios, presidenta. Primero, independiente a la crisis, lo que tenemos proyectado en materia de patentes comerciales, enroladas e industriales, es una cifra, que se repite, prácticamente, año a año, porque tenemos dos casos. Nosotros no logramos detectar el crecimiento del capital del que paga sus derechos, y no logramos enrolar más empresas que están activas, frente al Servicio de Impuestos Internos, y no necesariamente regularizan su situación de derecho frente al municipio, yo creo que, independiente de cómo se mueva, en general, la economía, frente a las patentes comerciales e industriales, siempre el municipio puede hacer más. En las comunas que tienen mayor extensión de territorio, como es el caso de San Bernardo, hay comunas que son de diez, quince kilómetros cuadrados, son mucho más abordables, San Bernardo, con más de ciento cincuenta kilómetros cuadrados, hay mucha gente que hace producción, resuelve su facturación, y sus impuestos frente al Servicio de Impuestos Internos, pero no es regular o no tiene actualizado sus capitales, respecto al pago de derechos al municipio. Y yo creo, alcaldesa, que en esa área siempre se puede hacer más en materia de ingresos. Quiero decir lo mismo para no alargarme, también se puede hacer más en materia de propaganda. A muchos nos asiste la idea y los pocos ejercicios que yo he hecho en terreno, es que existe mucha publicidad que no se paga, o hay aquí una práctica, un uso, de que ciertas agencias que prestan estos servicios, declaran una cantidad de letreros, y luego se instalan mucho más, porque el municipio no despliega la capacidad de decir, mire, este señor ingresó a Dirección de Obras una carpeta, para poner diez letreros y termina instalando quince, veinte, veinticinco, para el mismo cliente. Entonces, yo creo que, en materia de ingreso de publicidad, que son mucho menores a lo

que son las patente industriales y comerciales, pero sí, es un ingreso que no es menor, y también tenemos un abuso del paisaje de la comuna, que se va llenando de fierros de latas abandonadas, de letreros, que quedan a medias, y por tanto ahí, efectivamente, en materia de ingresos se puede hacer, en mi opinión, se puede hacer un incremento más de ingreso. En materias de estacionamientos, quiero decir que el ingreso que vamos a tener el dos mil veinte, obedece, fundamentalmente a que no se cambió la ordenanza, antes de la licitación de estacionamientos. Hoy día, puede que me equivoque, no voy a decir el más barato, pero, claramente, los derechos que se pagan en la comuna de San Bernardo, deben ser de los más baratos del país. Porque la lógica es, modificar la ordenanza, reajustarla y luego hacer la licitación, esta se hizo sin, pese al abandono de la empresa SABA, y que estuvo sin prestación de servicios de estacionamiento, con los respectivos inconvenientes sociales que esto trae a las calles de la comuna, varios meses no se ajustó la ordenanza, y por tanto, se hizo licitación, como la de cuatro años atrás, es decir, en cuatro años o en dos años más, en unos años más, vamos a estar con el mismo precio de seis de siete años, y ahí tenemos un déficit de ingreso, que a lo menos debiera corregirse a tiempo, para la próxima vez que se concesione esto, y ahí tenemos un déficit, como lo llaman en tenis, un error no forzado, un auto gol, que no ajustamos los costos. Tengo mis dudas, de si puede informar, en materia de ingresos, si aquí, los permisos de circulación, esto tampoco varía mucho, porque por crisis económica que tengamos, la gente no abandona el auto, al contrario, sigue comprando auto, sigue cambiando el auto. Yo no sé, si hay un incremento importante en permiso de circulación, respecto al año pasado, pero, en el caso de las comunas del área metropolitana, esto es un ingreso que siempre crece, tengo la impresión, en alguna comisión haberlo comparado, y parece que el crecimiento, es bastante cauteloso, es muy bajo. Quiero decir, presidenta, que se hace urgente y necesario, es un tema súper mínimo en nuestros ingresos, pero simbólicamente, muy importante, que el arriendo de activos no financiero, es decir, de locales, que nosotros tenemos en el centro de San Bernardo, es absolutamente, fuera de mercado. Aquí, nuestros locales los arrendamos a setenta y siete mil pesos, mientras que todos los competidores del mercado, del centro, pagan quinientos mil pesos, seiscientos, setecientos mil pesos de arriendo, el municipio cobra setenta y siete mil pesos. No digo que con eso vamos a incrementar los ingresos del municipio, claro que se van a subir en algo, pero tiene que ver de que las rentas municipales tienen que operar con sentido de realidad, y cobrar esas cifras por locales municipales, no tiene ningún sentido de realidad, si uno quisiera exagerar el termino, al contrario, atenta contra los intereses del municipio, seguir cobrando esto. Los informes trimestrales, que hemos recibido, de ejecución presupuestaria, nos muestran una estabilidad tremenda en materia de inflaciones del primer y segundo Juzgado de Policía Local, es decir, no es una cobranza que crece, no es un ingreso que crece, y tenemos una ciudad que crece y crece, y la gente comete infracciones, entonces, también ahí, claramente, a lo mejor si se revisaran los índices de infracciones que se pagan y no se pagan, uno podría saber, por qué no es un ingreso que se incrementa. Durante el dos mil diecinueve, presidenta, este concejo, aprobó, enajenaciones de terreno, que me imagino que están proyectadas para el año que viene. La verdad, es que no vi en ninguna parte del presupuesto, proyectada, este ingreso de eventuales enajenaciones de terrenos que el municipio aprobó. Y, por último, me llama la atención y a ver si Alexis se puede fundamentar un poquito más, que al final de los ingresos, aparezca un saldo inicial de caja, de cinco mil millones de pesos. A mí me parece, extremadamente, optimista, o a lo mejor no tenemos muy claro cómo están las cuentas municipales. Eso, respecto a los ingresos, presidenta, tengo esas indicaciones, si las podemos revisar rápidamente, yo sé que en algunas hay que ir mucho más al detalle. Gracias.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Amparo García, tiene la palabra.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Bueno, alcaldesa, concejo, yo creo que varios asistimos a la comisión de finanzas, acompañamos a la señora Orfelina, en este análisis y además en esta forma que las fuimos separando por áreas. Efectivamente, cuando vimos el DIDECO, sentimos que tenemos una gran cantidad de materias de las que debemos hacernos cargo, porque nuestra población lo requiere, y eso no es producto de este momento, que ha vivido el país, sino que, es una condición que este municipio ha tenido y una visión, que ha tenido

desde siempre, porque siempre hemos tenido que hacernos cargo de un sector de la población, para nosotros no es novedad hacernos cargo, y de todas las cosas que están ocurriendo, y de tanto participante del Estado de Chile, donde está descubriendo América en el mapa, y abismado de tanta carga social, verdad. Sin embargo, nosotros, como conocemos y estamos adentro, sabemos que tenemos que hacernos cargo en forma permanente de aquello, y no es novedad. Entonces, en ese sentido, alcaldesa, yo quiero referirme a la comisión de educación, donde estuvimos en la parte de la corporación, porque, yo tengo una diferencia de percepción, ahí, señora Orfelina, donde yo estuve y fui, especialmente, preguntona, en ese sentido, y yo tengo la sensación de que la gente de la corporación no se enojó, yo tengo la sensación de que, quizás, le hicimos muchas preguntas, porque yo también le hice preguntas a usted, alcaldesa, porque usted llegó a esa comisión. Y yo no tengo la sensación que haya sido como una molestia, yo creo que hay que precisar que lo que pedimos, es que dijéramos ciertas cosas, de que hecho este contexto, de que nosotros tenemos múltiples necesidades y de que tenemos que hacernos cargo de muchas cosas, lo que nosotros le dijimos, y especialmente, yo, habiendo hecho este paréntesis, es que yo quiero saber qué va a hacer la corporación, en esta pata del presupuesto, cuál es la propuesta, qué van a hacer, y yo pongo algunas cosas. El Estado de Chile, durante un montón de tiempo, porque hablemos de los últimos treinta años, donde nos dicen que el problema de la educación es de nosotros, hágase cargo, hágase esto, pero nos manda un pichintun de plata, que la plata no alcanza, y yo le he dicho al concejal Navarro, le digo, esto no da, sencillamente, no da. Entonces, como la situación viene compleja, qué vamos a hacer, entre todos, qué medidas vamos a tomar. Entonces, mi pregunta es, alcaldesa, si teníamos un colegio para mil niños, para mil estudiantes, y lo conversamos con la señora Orfelina, que tenía su propio colegio, que tenía mil estudiantes, pero seguimos manteniendo la infraestructura de mil, la luz de mil, todo de mil. Entonces, lo que nosotros le pedimos en esa reunión a la gente de la corporación, es que nos dijera cuántos alumnos hay en ese colegio de mil, hay mil, hay novecientos o hay doscientos cincuenta. Entonces, alcaldesa, mi pregunta, y por eso usted estaba ahí, yo le dije, alcaldesa, qué piensa usted, qué vamos a hacer, porque no podemos seguir con esto, y tenemos que tomar alguna acción, será el momento de fusionar. Algo tenemos que hacer, porque si no, nos vamos a ir, cada vez, con el flotador, cada vez se pone más pesado, y algo, porque tenemos que seguir haciéndonos cargo, de toda nuestra propia agenda social, siempre, la ajustaremos, le meteremos más y haremos más, pero nuestra agenda social, siempre está abultada, siempre, eso no es novedad para nosotros. Tendremos que ajustar cosas, pero nosotros tenemos una carga tremenda, siempre. Entonces, alcaldesa, no puede ser que esto sea siempre, yo sé que les cuesta, yo no estoy diciendo que sea baladí el asunto, yo sé que les cuesta, y que tiene que correr para vestir a un santo, desvestir a un santo para vestir otro, esa es la lógica de las corporaciones. Porque el Estado de Chile, no pone lo que tiene que poner, ese es el problema de fondo. Entonces, siempre vamos a andar al debe, siempre vamos, entonces, bueno, como la administración es nuestra, como el cuento es nuestro, y al final, entre todos lo tenemos que resolver, yo lo que pregunto, es qué medidas vamos a tomar. Y lo que pedimos en ese momento fue un estado, para saber un poquito más, y pusimos el caso de dos colegios que están juntos, a lo mejor sería el momento, no lo sé, yo no soy especialista en eso, lo que digo, es que algo debemos hacer, y, me queda la pregunta, alcaldesa, que le hice en ese momento a la comisión, decirle, alcaldesa, antes de hacer cualquier modificación, antes de hacer cualquier cosa, yo, lo que quiero saber, es qué piensa usted, qué piensa usted de esto.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Mariela Araya, tiene la palabra.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Sí, buenos días. Estoy muy de acuerdo con lo que expone la concejala Amparo, sí. Todos sabemos que los recursos no llegan, quizás, los que quisiéramos. Si comparamos con un colegio con la infraestructura solamente, de un colegio subvencionado particular. Pero también, yo creo que, me da la impresión de que debería haber como más orden en la organización, en la metodología que tienen para fiscalizar las acciones de cada profesional que trabaja en la corpo, y por qué digo eso, porque, si llega plata a la corpo a educación, es por asistencia, cierto, todos lo sabemos, que queda la

embarrada. Entonces, si no tenemos, si no vamos evaluando a las personas que están a cargo para ver cuáles son las acciones que ellos toman durante el año, a principio, etcétera, para motivar, para que exista la real asistencia, lo que nos va a dar toda la cantidad que necesitamos o que nos va a entregar el ministerio, ahí vamos a quedar. Van a pasar los meses, se van a quedar los mismos, nadie evalúa a nadie, hay miles de sumarios, no pasa nada, es que en serio, estamos como en un círculo vicioso, creo yo. Hay gente que es buena, que es buen trabajador, que se las juega todo por los colegios, hace estrategias internas para que los niños vayan, pero otras personas no, y ahí están. Y a uno le da la sensación, de que nada, de que están tan asegurados con los trabajos, con las plantas o con los concursos, que no se mueven, pues, y eso, y claro, entonces, uno pregunta, por ejemplo, y para el resto de las personas dice, no, es que no se puede hacer nada, porque son casi intocables, porque el sistema lo permite así, pero no es tan así, no es que el sistema lo permita así y que no se pueda hacer nada, es una cosa de ordenarlo. Y por ejemplo, existe algo que son los convenios de desempeño de los directores, cierto, porque, por ejemplo, director que gana un concurso, no es que se transforme en intocable, ese director tiene que cumplir metas y esas metas, si es que las cumple bien, de hecho tiene un derecho, creo, que a un bono, y si no las cumple bien, también tiene que ser evaluado, e ir viendo quién nos puede ayudar con esto, porque no es solamente cuidar la plata, es educar bien a los niños, y a tener buenos resultados. Así que, yo, la verdad, no sé cómo está eso, no tengo idea cómo se están evaluando, no sé si están los convenios de desempeño, no sé si se cumplen, no sé si están entrapados ahí, con jurídico, pero, yo creo, de verdad, que esa es una forma de ordenar un poco y tener a los mejores, que se van a preocupar de los resultados, de la parte integral, de la asistencia y de todo lo que hace, que en la corporación existan los recursos, para que funcione y no sigamos generando déficit y nosotros tengamos que aprobar un presupuesto y dar un montón de, cierto, de recursos y poder privar, a lo mejor, a otras áreas, de lo que tenemos que dar.

**SRA. NORA CUEVAS:** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Gracias, buenos días, y agarrándome de eso mismo, concejala, Araya, yo me pregunto por observación, fundamentalmente, no será que hay mucha gente trabajando en la corporación, y que, hay cargos que se podrían sintetizar, que dos cosas las podría hacer una persona y no haber tanta gente, que me da la impresión, es una impresión muy objetiva, de que, hay, no quiero decir inutilidad, porque sería feo y sería muy descalificador. Pero a lo mejor hay cosas que son, no son tan necesarias, y que podrían ser simplificadas, insisto, porque tengo más o menos conocimientos del funcionamiento de corporaciones, y a veces se pueden unir dos quehaceres en uno, que una persona está preparada para hacer dos determinados quehaceres, es una pregunta que me hago, no estoy asegurando nada, preguntándome, de acuerdo, también, de lo que usted está mencionando.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. Alguien más quiere dar alguna opinión sobre esta parte de la exposición. Concejal Soto, tiene la palabra.

**SR. ROBERTO SOTO:** Buenos días presidenta. Primero quiero referirme a lo que se ha planteado en la última intervención. El tema de la educación es un tema complejo, no es un tema de fácil solución. Pero uno se hace varias preguntas y no encuentra respuestas, porque, lo que está claro, es que tenemos un sistema educativo municipal, una corporación que tiene números rojos en varios ítems, año a año, y va acumulando deuda, y el concejo municipal tiene que aprobar importantes fondos para que puedan seguir funcionando. Yo creo que hay un problema, sin duda, del aporte del Estado que hace a la educación, y eso, sin duda, es algo que tiene que aumentar, lo que destina al presupuesto la nación a la educación. Pero también hay un problema que también es de gestión, que no viene de ahora, sino que viene arrastrándose hace mucho tiempo. Ahí hay un tema de gestión porque conozco la realidad de algunos municipios, o corporaciones, más bien, y no hay aporte, señora Amparo, no hay aporte de la municipalidad, a la corporación, cero aportes, hay algunas corporaciones que reciben cero aportes. Entonces, la pregunta que uno puede hacerse, por qué ellos lo pueden lograr y acá no lo podemos hacer. Entonces, este es un tema que hay que discutirlo en otra instancia, pero yo creo que hay dos problemas, sin



duda, uno, el aporte del Estado que es insuficiente y tiene que incrementarse. Pero yo también veo un problema de gestión que se viene arrastrando de muchos años, pero, parece que el final de esto, sería caernos a un precipicio porque las deudas y los gastos nos van superando año a año. Entonces, como concejo municipal, porque nosotros aprobamos importantes recursos, hay que discutir el tema, ver en qué se están gastando los recursos, particularmente, lo que estamos aprobando, nosotros, todos los años, importantes recursos, una inyección importante de recursos para la corporación, y es un tema que hay que dilucidarlo en una comisión y en una reunión especial. Respecto al presupuesto, presidenta. Yo tengo la percepción, porque participé en algunas reuniones de la comisión de finanzas, y, se nos informó que el presupuesto era, que iba a aumentar un tres por ciento, versus otros años, que era diez o doce. Principalmente, de alguna forma, asumiendo que estamos en una situación muy especial, pero eso fue hace cuarenta días o cincuenta días atrás. Parece que vamos a tener el próximo año, el escenario económico, el peor escenario económico y la economía se nos viene al suelo, el próximo año, y se está hablando de un cero cinco, casi una recesión. No veo, respecto a lo que se nos presentó hace un mes y medio, dos meses atrás, reflejado en el presupuesto que hoy día tenemos que aprobar esa nueva realidad. Yo creo que esa nueva realidad, va a afectarnos de alguna forma, lo que tiene que ver con los ingresos, ahí hay un tema que, yo creo que hay que plantearse. Todos dicen que vamos a estar casi en una recesión, que va a haber un crecimiento, no se un uno coma cinco, sino que, del cero coma cinco, que va a aumentar, van a haber muchos despidos, y va a haber una contracción económica importante, como no lo habíamos visto en décadas, después de la crisis asiática. Entonces, eso, de alguna manera se tiene que reflejar en los ingresos. Ahí yo, creo que hay un tema, director, que hay que revisar. Respecto a lo que nos presenta, yo quiero referirme, principalmente, a la propuesta de distribución de gasto presupuesto, dos mil veinte, y nos presenta que hay un aumento de gasto en la recolección de residuos sólidos, pero es muy por sobre lo que se había acordado, y lo que se había informado, y lo que se había aprobado. Porque lo que. **(SR. ALEXIS BECERRA INTERRUMPE, HABLANDO SIN MICROFONO. AUDIO INTELIGIBLE)** Sí, pero permítame, porque no he terminado mi argumentación. Se nos dijo, porque este no es un tema que se resolvió en una sesión de concejo, que había un aumento, respecto a último contrato de un ocho por ciento, principalmente. Pero aquí, lo que nos están pidiendo y lo que nos están llamando aprobar, no es un aumento de un ocho por ciento, respecto al presupuesto, estoy sacando la cuenta que es un diecisiete y tanto, respecto al presupuesto, de lo que ustedes proyectaron que iba a ser el gasto dos mil veinte. Entonces, ahí, me hago dos preguntas, o fue mal hecho, hay un error en la proyección del gasto y del presupuesto al próximo año, o las cifras que se nos entregó en su momento, no son las correctas. Porque lo que estamos viendo, es un aumento, respecto al presupuesto, no de un ocho, sino de un diecisiete y tanto por ciento del costo que vamos a tener que pagar por la recolección de residuos sólidos. Entonces eso, yo creo que es necesita ser explicado. Segundo, como ese aumento es tan significativo, se dicen que van a disminuir los gastos, y me llama la atención, cuatro ítems que me parecen a mí, muy importantes, y que a priori no estoy en condiciones de poder apoyar, porque dice que la instalaciones señaléticas de tránsito va a disminuir en doscientos dieciséis millones, pavimentaciones comunales, dos ochenta y seis millones, y reparación de caminos de tierra, ciento setenta y cinco millones. O sea, tiene que ver con el tránsito, la conectividad de la ciudad. Si hoy día tenemos problemas en San Bernardo, tiene que ver con tránsito, tiene que ver con conectividad, tiene que ver con desplazamiento, y lo que estamos haciendo, tiene que ver con reducir, y tenemos problemas en los semáforos. Entonces, lo que estamos haciendo, es, ante este aumento que no estaba considerado, y que es una sorpresa para mí, de quinientos noventa y tres millones, vamos a usarlo, vamos a disminuir las cuentas de, vuelvo a decir, señaléticas de tránsito, pavimentos comunales, pavimentación y reparación de caminos de tierra. La gente, hoy día, una de las prioridades y los problemas que dice que hay en San Bernardo, es de conectividad, atochamientos vehicular. Entonces, estamos disminuyendo ahí. Yo creo que hay que buscar otras alternativas, para financiar este aumento, vuelvo a decir, que es una sorpresa, del diecisiete coma cinco por ciento, respecto al presupuesto que ustedes presentaron y que me lo expliquen, porque ahí hay un problema, y hay que buscar otras alternativas, solución. Pero

yo no estoy dispuesto, presidenta, a que se disminuyan estas cuentas, que creo que son muy importantes, yo creo que hay que ir por otro lado, para buscar esos recursos, pero no por lo que tiene que ver con la conectividad. Porque esta ciudad ha crecido demasiado, y tenemos calles estrechas, tenemos atochamientos, necesitamos más recursos para señalética, más recursos para pavimentación y más recursos para los caminos de tierra. Eso por ahora.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Bueno, alcaldesa, claro. Lamento que no hayan estado todos en las comisiones, porque creo que hubo bastante explicación ahí, pero, yo también, quiero decir que desde un principio y, de hecho, por eso acompañé a la señora Orfelina. Lo acabo de conversar con ella en la comisión. Yo no sé si ustedes recuerdan, de cuando transito dio una cuenta, yo les dije que con poco hacían mucho ¿se acuerda de eso? Que encontraba que el presupuesto era insuficiente, pero era otro contexto, no teníamos ochenta y tantos semáforos sin funcionar, no teníamos la cantidad de señaléticas, que la irracionalidad dejó sin efecto. Entonces, claro que ese presupuesto, en la lógica de lo que ocurría, claro, no estaba. Pero ahora, yo creo que la situación es peor. Pero, sí, pero, ahí está, por esto se llama presupuesto, y no es una. Por eso el presupuesto es dinámico y por eso hacemos modificaciones durante el año, porque vamos ajustándonos a lo que va ocurriendo, eso vamos haciendo durante todo el año. Y yo no sé, si, lo que tenemos que estar de acuerdo, es respecto a la agenda social. Porque a lo mejor, a la gente no le importa que pongamos los semáforos, porque a lo mejor no va a ser así, y a lo mejor es bueno que no hayamos hecho esa modificación para subir las tarifas en los estacionamientos. A lo mejor es bueno, porque le ayudan al bolsillo de las personas, o queremos tener las mismas tarifas de Providencia, que cuesta siete mil pesos durante tres horas. A lo mejor no es malo, a lo mejor fue bueno. Porque le vamos a pedir que a nuestros ciudadanos, cobrarles esas tremendas tarifas, claro, sería súper bueno, para los ingresos del municipio, pero también tenemos que tener consideración con las personas que vienen. Porque el principal objetivo de la tarifa, tiene que ver con la rotación, ese es el objetivo, que todos puedan estacionarse. Entonces, claro que puede considerarse insuficiente la señalética, pero estamos en una situación difícil y especial, que no sé si la señalética va a ser el principal problema. Porque el concejal Cádiz, el otro día dijo, si la gente hasta se puede acostumbrar a andar sin semáforo, a lo mejor, si la gente los botó, y mucha gente está consciente, de que son nuestros propios ciudadanos quienes botaron los semáforos. Entonces, obvio, que hay que tener un contexto para mirar esto. Yo también fui la primera que le pidió la situación a la señora Orfelina, porque consideré que el presupuesto de transito era, se hacía mucho, con muy poco, sí. Pero, hoy día, no nos podemos olvidar del contexto que estamos viviendo. Entonces quisiéramos, y por eso, es que yo hice esa alusión en la comisión de presupuesto, respecto a la corporación. Porque todos vamos a tener que hacer un sacrificio, porque la plata no da, porque el presupuesto general, el ingreso, no da. Entonces, todos vamos a tener que ser generosos, desde nuestros propios departamentos, desde nuestras propias cosas, para decir, no va a poder ser todo lo que quisiera. Y así habrá que decirle a los gremios que querrán que le subamos el sueldo y el bono esto, y el bono para acá, e infancia querrá una cosa, educación querrá otra, y a lo mejor el DIDECO se le ocurre otra idea. Pero resulta que la caja es una sola, y eso es lo que tenemos que hacer.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Ese dinero que se suponía se había pedido al gobierno, para este tipo de cosas. Eso es lo que iba a decir, porque está ahí ese nicho, ese nicho, obvio, a lo mejor. Entonces, desde ese punto de vista, no es tan importante esto, pensando en lo otro, no.

**SRA. NORA CUEVAS:** A ver, precisamente, nuestra concejala, aplicada, ha dicho lo que, exactamente, yo tenía que reforzar. Cuando uno quiere criticar un presupuesto tan superficialmente, es porque no tiene la información de lo que es la gestión que ha sido la madre de nuestra administración. Tenemos una oficina de pavimentación, concejal, de lujo, que nos permite proyectarnos el próximo año de esta manera. Usted parece que no escuchó cuando la semana pasada, yo felicité a la Oficina de Pavimentación, porque el gobierno regional, nos asignó mil millones de pesos para pavimentación en la comuna. Nos conseguimos, fuimos una de las pocas municipalidades del área metropolitana, que ganó los

proyectos pilotos de pavimentación por doscientos millones de pesos. Entonces, dónde nos podemos dar el lujo, pues, concejal, tenemos mil doscientos que a usted no le importan. Usted no considera porque si usted viniera a las reuniones de finanzas y le interesara el tema.

**SR. ROBERTO SOTO:** No, presidenta.

**SRA. NORA CUEVAS:** Yo estoy hablando ahora, disculpe. Si le interesara el tema, usted podría decir, me apoplema esto, de que bajemos, y nosotros le habríamos dicho, no te preocupes, concejal, porque ya tenemos ganados mil doscientos millones que no estaban considerados para la necesidad de la comuna. Porque a nosotros, el gobierno no nos impone, el gobierno regional, dónde tenemos que pavimentar, los doscientos millones piloto no nos imponen, es lo que la gente necesita para arreglar la pavimentación de la ciudad. Entonces, nosotros no podríamos ser tan irresponsables, le sacamos doscientos, pero estamos inyectando mil doscientos millones. Así es que, quédese tranquilo en ese sentido, porque tal como lo dijo la concejala, y que me encanta que lo haya dicho. Porque en realidad, cuando uno está atento a esto, no, claro, entiende por qué puede haber una disminución en ese ítem, y seguramente vamos a tener mucho más fondos, asignados por pavimentación este año. Porque la SECPLA tiene otro proyecto, cierto, porque estamos trabajando en veredas y pavimentos de manera muy exitosa, por gestión. Así que ese punto, yo lo doy por zanjado y felicito a la municipalidad, sobre todo a la Dirección de Operaciones y a pavimentación, a la DOM y a la SECPLA, que son capaces de ganarse estos fondos, y no todos los municipios lo hacen. Así que, yo creo que es un punto que puede dar tranquilidad a todos los concejales, porque esto es público. Estamos ganándonos la platita, por gestión, y estamos pensando que tenemos que redireccionar nuestro presupuesto donde tenemos más necesidad, sí, la tenemos. Pero, de verdad, concejal, no diga, me voy a negar a esto, porque le sacamos doscientos, y le estoy diciendo que tenemos mil doscientos en menos de un mes. Así que, en ese aspecto, yo creo que deberíamos quedarnos súper tranquilos. Y cuando se hace el análisis, de que es un año que no esperábamos que viniera así. Yo creo que el presupuesto, parece que fue bien visionario. Porque tampoco teníamos visión de que va a haber un aumento en el fondo municipal, a lo mejor vamos a tener equilibrio por ahí. Entonces, hay muchas cosas que hemos conversado. Las reuniones de finanzas, yo, en realidad, asistí a una sola, pero la encontré súper buena porque fue precisamente el tema de la corporación, donde yo dije y anuncia que íbamos a tener que tomar medidas, respecto a la sobre dotación administrativa en la corporación. Y yo lo dije, aunque duela el alma, y aquí se está diciendo también. La concejala lo ha dicho muy bien, cómo estamos evaluando la gestión de aquellos que fueron elegidos para conducir nuestros establecimientos, y no se hacen cargo de la baja de matrículas, y más aún, perdónenme que se los diga, pero es momento de decirlo. Estamos gastando mucha plata en quien no va a trabajar, porque hay paros a cada rato, pues. Estoy yo, de verdad, me habría encantado que estuvieran las asociaciones, hay que invitarlas a este tipo de sesiones. Porque nosotros aprobamos casi trescientos millones para los asistentes de la educación, y resulta que hace cuántos meses que no trabajaron. Entonces, de repente uno dice, vamos dando, la corporación tiene toda la razón. Yo, de verdad que hubiese sido este el escenario, otro gallo habría cantado, de verdad. Porque nosotros este otro año vamos a tener pésimos resultados con nuestros niños en los colegios, porque han tenido muy pocas clases. Entonces, los esfuerzos que puedan hacer las comunas como nosotros, que fuimos las que no cerramos colegios, al contrario, aumentamos los colegios, hemos aumentado matrículas en algunos casos. Y en realidad, hoy día estamos pasando susto, porque yo creo que la tendencia va a ser a la baja, este año sí que va a ser a la baja. Y no sabemos lo que va a pasar en marzo. Entonces, yo creo que hay bastantes aspectos que considerar. También es bueno, a lo mejor, no haber hecho las ventas que pensábamos hacer de los terrenos. Yo diría que, imagínate, el próximo año, ponte tú, que sea un año de crisis. Qué bueno que a lo mejor pueda haber una reserva, una reserva para enfrentar un año de crisis. Yo creo que cuando un presupuesto sale, no hay necesidad, no se dio, no hubo urgencia. A lo mejor, si el próximo año hay que hacerlo, ojalá que no, bueno, lo haremos como algo que quedó pendiente. Yo creo que el problema, de la desmunicipalización, que viene, es un tema que

en un tiempo mas no se va a hablar en este salón. Si alguien que se atreva a criticar la deuda, perdónenme, si es imposible sostener una dotación, una sobredotación permanente. Y más encima vienen las leyes, yo insisto en eso, y te obligan a contratar la gente en la planta. O sea, el sistema, de verdad que es perverso con nosotros. Entonces, yo creo que seamos generosos, hagamos un poco de patria en esto, porque no critiquemos algo que ha sido súper aterrizado. Yo creo que la corporación sí tiene que hacer ajustes, está indicado y ordenado, aunque nos cause dolor, para desvincular gente, obviamente, que hay que tener un fondo, cierto, se va, seguramente, a direccionar, lo que permita la ley, de qué leyes se puedan. Pero en realidad, yo también siento que hay mucha gente demás, tal como dice la concejala, hoy día, tenemos a personas que debiesen cumplir, múltiples funciones y que a lo mejor, la persona que está jubilada, tenga que ir a cumplir su pasividad definitiva. Porque no podemos hacernos cargo de, a lo mejor de la cesantía del joven, del que está criando hijos, o sea, hay que hablar de todas esas cosas valientemente, aunque duela. No hay que premiar a la gente porque llega temprano, porque va a trabajar tampoco. No hay que pagar bonos que no se tengan que pagar, y hay que buscar la forma de que la ley permita que nosotros dejemos de pagar bonos adquiridos por las personas, cuando de verdad, están la mitad del año con licencia. Eso lo dije yo, en la reunión, respecto a los temas de la corporación, y les dije que ni un peso más, porque no corresponde que nosotros nos hagamos cargo de la parte administrativa de la corporación, y menos, de que se mal entienda la tendencia a la salud, porque la tendencia a la salud, no es para arreglar sueldos, es para contratar más médicos, es para contratar alguna especialidad, es para contratar un geriatra, dos, tres geriatras. Yo lo dije, lo he dicho, lo he reiterado, dental veinticuatro horas. Nosotros, ahora entendemos que el SAR está haciendo algo muy concurrido, hay que jugársela por el otro SAR, pero nuestra tendencia en salud, que es lo que no salió, solamente en los cabildos. Salió que la atención en salud, es muy poco afectiva. La gente dice, no me gusta que me atiendan mirando el celular, no me gusta que el médico, no me tome, a lo mejor, la presión, no me ausculte, no sé, o sea, no todo es el computador, señora, cómo están sus exámenes de azúcar. Yo creo que la gente quiere una atención personalizada, para eso necesitamos más profesionales que se dediquen más a los pacientes, pero como digo, que les quede súper claro, que si se llevan en paro todo el año, y van a creer que la plata va a ser para bonos, yo soy bien honesta, no va a ser para bonos, va a ser para la gente, para las demandas que nos ha hecho la gente. Porque aquí, la señora Orfelina, sabe, don Luis Navarro, en el tiempo de él, esta adicional del treinta por ciento de los trabajadores, es único en Chile ¿cierto, señora Orfelina? Y nunca lo quitamos, hay un treinta por ciento más, de todos los trabajadores de Chile, eso nace en el tiempo de don Luis Navarro, y ningún alcalde lo ha quitado. Entonces, yo creo cuando hablamos de salud, ojo que es para otro tipo de prestaciones que haríamos un traspaso. Concejal Navarro.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí, bueno decirles que, buenos días a todos. Decirle que el presupuesto municipal se desangra, prácticamente, por la corporación, y nada menos que por la educación. Yo, cuando usted habla, cierto, del traspaso de la educación al Estado, nuevamente. Eso, quizás, algunos tienen muy pocas esperanzas, pero yo creo que eso se viene muy luego, o sea, un año, un par de años, pasan volando. Yo estoy hablando a mediano o largo plazo, pero cuando suceda eso, yo no sé cómo estará funcionando hoy día, por ejemplo, Barrancas, con las platas que el municipio ya no invierte en educación, cómo lo hacen, hoy día, esos alcaldes, para colocar esas lucas que, hoy día nosotros tenemos que poner en educación. Yo, es imposible que el noventa por ciento del presupuesto sea para contratación de personal, cierto, es de sueldos. Y donde uno le paga, cierto, al subrogante del que se enfermó después del subrogante, del subrogante. Hay tres sueldos en uno, entonces, es imposible sostener el boliche, como dice Amparo, este boliche no da. De verdad, creo que es importante que nosotros nos apliquemos con respecto al traspaso de la educación municipal, para nosotros deshacernos de eso. Ahora, mi pregunta es, si alguien tiene alguna información de ¿qué están haciendo los municipios con esas lucas? Que en algún momento tienes que poner todos los años, cierto, cinco mil, siete mil millones de pesos en educación, que ahí se desangra nuestro presupuesto. Y nuestro presupuesto, como es tan débil, hoy, yo creo que es importante tener claro, cómo podemos seguir adelante con él.

**SRA. NORA CUEVAS:** Hasta el momento no hay buenos resultados, pero no encuentro qué pasa con los municipios, ahí no hay buenos resultados del proceso, todavía. Como han sido medios pilotos, yo creo que no ha sido el mejor, están bien complicados, pero, vamos a dar la palabra.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Hay varias preguntas. Voy a comenzar por la modificación presupuestaria del concejal, donde también, se explicó, efectivamente, usted lo que plantea es desde el punto de vista presupuestario, ya, pero nosotros tenemos que responder a una licitación, que ahí hubo, y ya se explicó, cierto, donde en el presupuesto plantea una cifra. El presupuesto que era, básicamente, la propuesta, pero la licitación pública, tenía un valor distinto que, justamente, se asimila al ocho por ciento, en esos términos se planteó, pero para la modificación del presupuesto, de la propuesta presupuestaria, es lo que usted, efectivamente, indica, cierto, de este aumento que es distinto, respecto a lo que teníamos que cumplir, con la licitación pública. La licitación pública se informó un monto que era mayor, entendiendo, técnicamente lo que nos plantearon desde el punto de vista de lo que es la unidad técnica, que era lo que estaba pasando, aprox. Obviamente, en el mercado, no entendiendo, anteriormente, nosotros, efectivamente, esto se empezó a ir por allá por octubre, respecto a la propuesta presupuestaria, por eso ese cambio, no hay otra explicación, y que la fuimos desarrollando. Eso, en cuanto a la precisión, respecto a la iniciativa de mejoramiento, o sea, perdón, de cambio, de aumento en el ítem de egreso de recolección de residuos sólidos y, obviamente, para cumplir la propuesta. Ahora, yo quiero hacer evidente también todas las reuniones, que quede en acta, que se generaron para este tema, en donde se explicó, no solamente, a ustedes, los concejales, sino que al equipo técnico, en general, con las comisiones de finanzas, si es que esta plata, evidentemente, era un aumento que tenía una relación, que era lógica, y más que lógica, que estaba dentro del mercado, y eso también se explicó, latamente, con respecto a los precios, entendiendo que es una licitación a cuatro años, que es una licitación distinta, obviamente, a la que tuvimos el año dos mil quince, en donde hay aumento de vivienda, por un lado, se explicó, hay aumento también, que esas viviendas tiene que tener este servicio, en particular hay un aumento de tres camiones que me recuerdo, y alguna otras ventajas más, que los camiones, obviamente, tienen ventajas. Y lo más importante, creo yo, también, que ahí, en esa reuniones, se evidenció, la protección que se dio por parte de ustedes en algún minuto y después que se hizo ley, en relación, más a nivel nacional, respecto a las remuneraciones de los trabajadores. Y en ese sentido, también se explicó que este aumento, tenía que ver con un porcentaje importante respecto a los trabajadores, tanto choferes, como también lo llamados peonetas. Eso, en relación a lo preciso de la recolección. En relación a la iniciativa de inversión, de donde se saca el dinero, como usted también lo planteaba, ya se deslizaron algunas cosas, ya. En principio el mejoramiento de dependencias municipales es el que más tiene detrimentos, porque entendemos, ahí sí que entendemos, porque nosotros de dependencias municipales podemos irnos aguantando o empezar con un presupuesto mucho menor, sabemos que también tenemos necesidades. Eso también hay que expresarlo porque muchas veces los funcionarios están en alguna oficina hacinados, no tenemos un edificio, todavía, porque también, las prioridades en ese sentido han ido cambiando, de remodelación de edificio, recuerden ustedes, que tenemos un proyecto, un anteproyecto anterior, pero que no ha ido dando frutos, porque las necesidades han cambiado. Pero si, en el tema ya lo hablaron, el tema de caminos, básicamente, de tierra o la infraestructura que tiene que ver con pavimentación, no solamente pavimentación de vías, también, en este minuto, por ejemplo, tenemos una licitación, cierto, que incluso, fue ayer, digamos, levantada, donde tenemos mil cuatrocientos millones también financiados por veredas, en distintas zonas de la comuna. Eso también viene a revitalizar eso. Por lo tanto, yo quiero hacer hincapié en ese sentido, si bien, esta modificación, se hace para algunas cuentas que son súper específicas, primero, no se deja ninguna, en términos de costo cero, o perdón, inversión cero, sino que, básicamente, es el comienzo y como decían, alguien lo dijo, la señora Orfelina, que es dinámico esto. Es evidente que podemos hacer modificación presupuestaria. En ese sentido, para mejoramiento de dependencias municipales, por ejemplo, el presupuesto que nosotros habíamos planteado era ciento cuarenta y nueve inicialmente, queda con sesenta millones de pesos, ya, la instalación de señales de tránsito,

son cien millones de peso, queda, estoy hablando de la cifra que está quedando, digamos. Mejoramiento de infraestructura, y esto es importante, porque el mejoramiento de infraestructura, depende, básicamente, de nosotros para hacer inversión efectiva, y yo creo que ahí, estamos dando una señal súper potente. Porque, inicialmente, que hemos ido bajando, son setecientos millones. Ustedes se acuerdan cuando hablábamos de una línea de flotación de inversión propia, bueno, empezamos con dos mil, y hoy día vamos en setecientos, pero es por esta lógica, pero quedan ciento cincuenta para el próximo año. Pero, también, tengo una explicación para bajar tanto, la pavimentación comunal, queda en ciento cincuenta y la reparación de caminos de tierra, queda en cien millones de pesos. El año pasado, o sea, perdón, este año, se generaron proyectos por ocho mil seiscientos trece millones de pesos, eso es lo que nosotros estamos ejecutando, entre este año y, probablemente, el próximo, y hablo de los ocho mil que ya están en nuestras arcas, porque son proyecto que están ya financiados, y tenemos una cartera de proyectos de veinticinco mil millones de pesos. Por tanto, desde el punto de vista de inversión propia, es evidente que la teníamos que afectar, porque también estamos de alguna u otra manera, protegidos, con inversión o con proyectos que se han ido desarrollando, y cuando se habla también y que bien que lo diga el concejal, que, obviamente, nos pilló esta revuelta. Es otra cosa súper importante, nosotros, a partir del mes de diciembre, que hoy día es trece, tenemos desde el dos de diciembre, el mensaje, cierto, que se llamó, agenda protección de empleo, reactivación económica y reconstrucción y apoyo para las minipymes. Esto, lo evidenció, en un texto bastante largo, con bajada, incluso, el día dos de diciembre, el ministro de Hacienda, donde, por primera vez el gobierno explicita quince mil millones de dólares, cierto, donde los va disgregando. Dentro de eso, una de las cosas más importante, y por qué eso yo lo asocio al tema, y lo hemos conversado con los equipos, de la inversión, porque cuando hay un anuncio de reconstrucción o de inversión en el PROEMPLEO, eso, en buen chileno, es que se van a gastar más plata en proyectos públicos. De hecho, el ministro apunta donde se van a recuperar, específicamente, ciertas áreas, y una que nos llamó la atención, y que a nosotros nos interesa, es una inversión por cerca de cinco mil millones de dólares, que les van a anexar a los presupuestos de los gobiernos regionales, para iniciativas de los distintos municipios. Y en ese sentido, nosotros tenemos iniciativas por veinticinco mil millones de pesos, que se están trabajando, unas con más adelantos que otras, ejemplo, una inversión de mil ochocientos millones de pesos, que ustedes acabaron el martes pasado, de darnos la aprobación por sesenta millones de pesos de mantención, que es una plaza que se llama Plaza Guarello. Por lo tanto, también entendemos que la inversión propia es importante pero que estamos tratando de financiarlas por otros recursos, ejemplos que son claros, estoy dando la pavimentación, nos acaba de llegar el convenio por ochocientos cuarenta millones de pesos, para hacer la segunda cancha de pasto sintético, en el estadio, con eso terminamos el estadio, desde el punto de vista de las canchas, nos falta no más, que estamos también trabajando, en este caso estamos en el EISTU, como etapa, desde el punto de vista de lo que es la pista atlética, y que tiene todo un entorno. Entonces, quería dejarlos, no sé si tranquilos, pero, obviamente, traspasarles esta información, que la damos, de vez en cuando, con proyectos, etcétera, en algunas sesiones de concejo. Pero que, obviamente, al finalizar esta presentación de presupuesto, obviamente, que analizamos todo esto y, obviamente, que analizamos, también, los mensajes económicos que se están dando a nivel país, y en ese sentido, si bien, también como lo decía la alcaldesa, va a haber una contracción, va a haber un aumento en ciertas cifras. Y también voy a precisar, lo que también en ingreso planteaba el concejal, Leonardo Cádiz, es, efectivamente, una preocupación súper constante lo que es ingreso. Si quiere le damos la palabra.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Quiero hacer una precisión respecto a lo que acabe de decir, antes que pase con responder al concejal Cádiz, para que el concejal Soto, pueda hacer más preguntas.

**SR. ROBERTO SOTO:** Bueno, yo diría que no estoy tan mal informado, como dijo la alcaldesa. Porque, efectivamente, partiendo por el aumento de gasto en la recolección de residuos sólidos, ahí, no me responde la pregunta porque si aumenta un diecisiete por ciento, o quién hizo el presupuesto partió mucho más atrás que lo que correspondería, de

acuerdo al último contrato, entonces ahí, o se informó, la información que le llega a usted no es la adecuada, o partieron mucho más atrás, porque lo que estamos viendo, que, de acuerdo al presupuesto que ustedes presentaron, tenemos un aumento del diecisiete por ciento y no de ocho por ciento, como se nos dijo, y lo que se aprobó en el concejo municipal, respecto al servicio de recolección. Segundo.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Perdón, le respondo eso para especificarlo.

**SR. ROBERTO SOTO:** Sí, sí, sí.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Ya, o sea.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Para un poco.

**SR. ROBERTO SOTO:** No me deja tranquilo la explicación o no la entendí, no sé si los otros concejales pueden.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Concejal, es que como fueron.

**SR. ROBERTO SOTO:** Si lo entendieron.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Es que, me parece importante que, Alexis, pueda responder a eso que usted ha dicho que hay una diferencia, porque eso fue, largamente, explicado. Entonces, probablemente, como usted no estuvo en esa reunión, no tiene la explicación, pero es bueno que se la dé, en beneficio de esto.

**SR. ROBERTO SOTO:** Sí, no. Es que los números, disculpe, es que no es un tema de, si uno estuvo o no estuvo, el tema es que los números hablan por sí solo.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Sí, por eso, por eso le falta información.

**SR. ROBERTO SOTO:** Lo que está diciendo acá, en esta tabla, es que de acuerdo al presupuesto aumenta en un diecisiete coma cinco por ciento y que todavía no logro entender. Porque, o partieron muy atrás, o lo que se informó, no correspondía a la realidad, ahí hay un problema.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Le vamos a pedir que le explique esa parte, en preciso.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Va a explicar, Gloria, primero la metodología, porque esto tiene mucho que ver con la construcción de un presupuesto, que, en este caso, por fecha, fue anterior.

**SRA. GLORIA SANCHEZ:** Ya. Lo primero, para decir, el presupuesto que se preparó antes de octubre, se empezó a preparar en junio, y que fue el que se le presentó a ustedes, se elaboró antes de la licitación, antes de que la dirección correspondiente, unidad técnica, que en este caso es la Dirección de Medio Ambiente y Aseo, presentara la licitación que correspondía, ahora. No se presupuestó más bajo, lo que se hizo fue, como todo el presupuesto, se les explicó recién, que se construyó en base al presupuesto vigente al mes de julio, más el tres por ciento que era el crecimiento estimado que nosotros hicimos. Y, efectivamente, en los casos de basura, se consideró el presupuesto que estaba vigente en junio, más el tres por ciento. Lo que pasó después, no se pudo modificar, porque no se puede modificar el presupuesto presentado en octubre, hasta ahora, por eso lo estamos modificando ahora. En el periodo entre octubre y diciembre, fue que se hizo la licitación, cuando se presentó la licitación se puso un monto mayor al que estaba ya presentado en el presupuesto, por la unidad técnica, un monto mayor. Y, además, cuando vinieron las ofertas, las ofertas fueron mayores, al monto que se había puesto en la licitación, como presupuesto para el servicio, no pusieron el presupuesto que nosotros habíamos presentado en octubre, y aclarar que, no podíamos modificarlo hasta ahora. Hoy día, ya teniendo la certeza, ya habiendo visto las ofertas, cuánto salió, es la modificación que tenemos que hacer hoy día. Quizás, y ahí lo va a explicar el director, cuando el director de aseo explicó, solo se fijó en lo que habían puesto como, por eso que el ocho por ciento, solo se fijó en el monto que se había puesto en la licitación, no hizo la comparación con el proyecto de presupuesto que nosotros le habíamos presentado. Por eso habrá una diferencia entre lo que

se les dijo ahí, pero eso se explicó en la última reunión de aseo, se explicó que ese porcentaje era mayor, porque teníamos que hacer este ajuste.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Y todos estuvimos claros en esa información.

**SRA. GLORIA SANCHEZ:** Y todos estuvieron claros, que ahí, iba a haber esta diferencia y este ajuste que lo íbamos a hacer ahora.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Sí. Solamente, digamos, hacer el hincapié que, efectivamente, como usted lo plantea concejal, de ahí nace el ocho por ciento, no es una cifra que sea distinta, es distinta, evidentemente, por la explicación metodológica que hace, Gloria. Porque, efectivamente, se dio después, cierto, la situación del mercado, en donde el ocho por ciento, se movió, en relación, ojo, a lo que presentó el municipio, para que las distintas empresas ofertaran. Ellos no tienen para la licitación, no tienen la cifra del presupuesto, tienen la cifra de lo que está en mercado público, que está asociada al informe técnico, cierto, que se nos genera, y en base a esa cifra, es donde las distintas empresas, no solamente para este ámbito, para cualquier ámbito, se fijan en estas cifras, en el mercado público, y de esa cifra, es que nace lo que nosotros planteamos, el ocho por ciento, concejal, y por eso es una cifra que es bastante específica y nos atrevimos a plantearla. Eso es la explicación. ¿Está ok? Porque me queda, eso, y, los ingresos que, también, para nosotros, es importante, también, apunto, y estaba planteando solo lo que decía el concejal Cádiz, que esto es una cifra y que, obviamente, también el concejal Soto lo planteó, de cómo se puede venir el próximo año. Nosotros, y esto no es porque se dio, en una situación de coyuntura, sino porque también el trabajo técnico se realiza de alguna manera. Nosotros, durante este año, se hizo un diagnóstico, que se solicitó y nos ganamos un proyecto, nos plantea, en ese aspecto, que es un diagnóstico a las finanzas del municipio. Este diagnóstico lo hace, digamos, obviamente, la SUBDERE que nos financió, a su vez, el diagnóstico, y que tenemos un informe ¿por qué lo digo, concejal? Y en este caso, también, que en algún minuto lo vamos, evidentemente, a compartir con ustedes. Porque es un diagnóstico, que nos deja claramente establecido, que tenemos deficiencias, como es lógico, pero también, que nos abre bastantes puertas en ámbitos que nosotros sabemos que lo tenemos, y a lo mejor es súper certero, el concejal, desde el punto de vista, de la publicidad, por ejemplo, y por otro lado, también, que tiene que ver con las patentes. Y, en ese sentido, hay varios espacios que nosotros podemos gestionar para ir definiendo la recaudación, independientemente, insisto, de lo que hoy día, existe como colectivo y que están las cosas, bastante mal. Y, obviamente, va a haber un porcentaje importante que nos va a afectar. Y lo otro, también, relevar lo que decía la alcaldesa, respecto al fondo común municipal, que hoy día los municipios no tenemos claridades, siempre ahí, en ese sentido hay un titular, el fondo municipal se va a potenciar, pero todavía, nosotros, no sabemos en cuánto. Las señales, todas indican, que nosotros vamos a ser bastante considerados, ya, y en ese sentido, yo creo que también, estaremos atentos. Pero, solamente decir que este informe también nos va a ayudar bastante. Ahora, estas modificaciones, esta presentación, es hoy día trece de diciembre, que tenemos que cumplir con la legalidad, eso no significa que para enero, febrero y marzo, o, el próximo año, en general, vaya dinamizándose, y vayan haciéndose todas las propuestas, y ente caso todas las modificaciones presupuestarias. Y, obviamente, que estamos leyendo con los equipo, bastante la situación, respecto a lo que vamos hacer en enero. Porque en enero nosotros estamos calculando, que se van a empezar todos los trabajos que se están haciendo, desde el punto de vista de cómo tener más ingresos, y, obviamente, también, ajustar algunas consideraciones en los gastos. El tema de los terrenos, también, como decía, y tocaron, eso también va a ser un traspaso que está considerado en nuestro presupuesto dos mil diecinueve, pero que, efectivamente, tiene afecto en el año dos mil veinte como también decía la alcaldesa. También, por último, pero también como dato y como cifra, no quería quedarme afuera, respecto de lo que también anunció el concejal Navarro. El ochenta y siete por ciento de lo que es gasto en educación se va a sueldos, y en el caso de la salud, es el noventa y dos por ciento. Por eso, con razón, cierto, y una razón, no solamente de un ideario, sino que una razón técnica, se habla que la corporación administra a una organización en quiebra. Porque ninguna organización o empresa a nivel,



por muy chiquitita que sea, gasta noventa y dos por ciento y ochenta y siete por ciento, solo en sueldos, sin producir, absolutamente, nada, por eso es esta mantención. Esas son las cifras que también quería plantear como antecedente a la discusión, en general. Eso, presidenta.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Concejal Cádiz, tiene la palabra.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Tres cosas para responderla, me refiero a la intervención que yo hice, respecto a ingresos. Tres asuntos, a ver si se pueden responder ahora, consultas ¿cuánto crece la proyección de ingreso en permisos de circulación para el dos mil veinte? ¿Cuál es el cálculo que hay de saldo inicial de caja de cinco mil millones de pesos? Que a mí me parece un poquito extraordinario, no lo había advertido antes, habla de un saldo inicial de caja de cinco mil millones, por lo menos, este borrador que yo tengo acá, salvo que la modificación que están haciendo, lo cambien en algún sentido, y ¿cuál es la proyección que no veo en el presupuesto, de las enajenaciones que fueron aprobadas por el concejo, durante el dos mil diecinueve? Esas tres consultas, director.

**SR. ALEXIS BECERRA:** En el primero, vamos a ir matizando la respuesta, justamente con Gloria, pero el primero, en términos generales, la proyección que usted plantea, de permisos de circulación que se hizo efectiva, obviamente, el dos mil diecinueve, y se traspasa, andan alrededor del treinta por ciento, que para nosotros fue súper importante, porque tenemos tres mil doscientos y tanto, pero estamos terminando el año, con mil millones de pesos, más. Por lo tanto, la proyección que estamos generando, es del treinta por ciento más. El segundo término, los cinco mil millones, ahí, bueno, vamos a matizar como dije, los cinco mil millones, están asociados a un saldo inicial, que no ha sido aquí modificado, sigue, concejal, que no está asociado a la modificación que usted plantea, o sea, siguen los cinco mil millones, y esos cinco mil millones están en orden, obviamente, a asumir cargas de pago, que van a ser efectuadas, traspasadas para el próximo año, no es solamente, exactamente, ya, que están devengadas. Por tanto, este tema técnico, es súper importante. Y, por último la proyección, de cuál es la mayor proyección de los terrenos, no hay proyección, porque, efectivamente, no se ha hecho. Pero estamos contando con, aproximadamente, quinientos millones, aproximados, pero no hay ninguna proyección.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Concejal, siga.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Voy a terminar, yo, tengo una metodología que es cerrar los temas de ingreso y después discutir los temas de egreso, como les manifesté al concejo, al inicio. Mire, yo creo que la aprobación de este presupuesto, debiera tener a lo menos, algunos compromisos. Y, esto significa que, ojalá a corto plazo, las unidades correspondientes, presenten al Concejo Municipal, un plan o las acciones que van a regularizar los derechos de patente que no capta el municipio, regularizar un catastro de los derechos de publicidad que no se pagan. No solo por el ingreso, yo voy a repetir la idea, porque además ensucian la ciudad, la desordenan. A veces, uno, los últimos veinte metros de una cuadra cuenta diez, quince, postes, y nadie sabe quine los dejó botados, quién paga derechos, etcétera. Entonces, de verdad, presidenta, presidenta actual, se requiere un compromiso, un plan de trabajo, en materia de patentes comerciales industriales, que eso no se va a mover con la contingencia económica, a fondo, al menos en San Bernardo y respecto a los derechos de publicidad, ahí, dos cosas muy concretas. Y, otra cosa menor, es que, efectivamente, la Dirección de Rentas, que, creo que es la que tiene la obligación de hacerlo, revise los aranceles de arriendo de los activos no financieros, es decir, de los locales que el municipio arrienda. Porque yo me imagino que cualquier comerciante del centro, mira a su vecino que le arrienda, y dice, oye, este le está yendo estupendo en la vida, mientras yo estoy pagando un arriendo comercial, que cuesta mucho pagarlo. Lo digo, sobre todo, en las circunstancias actuales en las que se encuentra el centro de San Bernardo, que, claramente, es desastrosa. Yo les he escrito a todos los concejales y a los directores correspondientes, a fin de que, si no vamos a hacer algo ahora, tomemos medidas a mediano plazo. Yo quisiera, presidenta, que, a lo menos, esos dos compromisos se tomaran, en acta. O también se dijera que no se

quieren tomar, pero que quede una resolución sobre esos tres puntos, respecto a la discusión de ingresos municipales.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Le contesto, concejal. Me parece bien, me parece lógico que hagamos eso. Un poco tiene que ver con la lógica que implantó la presidenta de la comisión, al separar esto, e ir desmenuzando la reflexión y el estudio que hicimos respecto a este presupuesto. Yo quiero aprovechar de agradecerle, señora Orfelina, por el tiempo y la disposición, porque fueron tardes muy largas, es su tiempo. Yo le dije que la iba a acompañar, porque me hacía sentido, que ninguna determinación, ni ninguna opinión se puede dar si no está refrendada, en haber estado en la minuciosidad de ítem por ítem. Y eso fue lo que el trabajo que se realizó en la comisión y por eso le agradezco señora Orfelina. Por eso yo me fijé en el tema de la corporación, vimos el DIDECO, vimos las finanzas enteras, y, en ese sentido, me parece que los compromisos tienen que ir acompañado de esto, además de esa adherencia, de gestión financiera que hay con la SUBDERE, con todo eso. Porque el sentido de todo esto es que, ok, tenemos esto. Pero qué vamos a hacer, también, y no solamente, por este escenario, en cualquier escenario, uno tiene que mirar, qué vamos a hacer, y tomar medidas. Entonces, me parece muy bien, concejal, que tomemos ese compromiso entre todos. Que las distintas direcciones, la administración nos diga, cuáles van a ser estas medidas o ideas, para qué. Bien, sí, claro.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Es que el concejal Cádiz hablaba del tema de la publicidad, cierto, del pago del derecho de publicidad y que había gente que no pagaba, se supone, no sabemos, no sé si está como el, si hay un registro, una cosa formal, debería haber, ya. Pero concejal, usted tiene o ha tenido acceso a eso, es que es para pedirlo, sí. Porque sabe, lo que pasa, por qué pregunto esto, porque recuerdo que alguna vez, alguien me pidió ayuda para hacer el trámite se hacía, para poder pagar, no para hacer una cosa gratis, y les juro, que es un atado, una cosa oye, que pasa para allá, para acá, que no sé qué, que el plano, que obras, que rentas, que jurídico. De verdad, que es una cosa engorrosa, no sé si, mira, no sé si pasará con todos. Debe haber gente que no hace el trámite, que llega y se pone, y no paga nada y no le importa. Debe haber otra gente que sí quiere pagarlo, y de verdad, es una cosa, china.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Presidenta, mire, se acordará de la directora de Renta, que un letrado muy feo, que estuvo muchos años, en el Parque Colón, en el área verde, donde no se ponen letreros, a la entrada de San Bernardo, estuvo varios años. Yo, por sospecha, pedí que lo inspeccionaran y era, totalmente, ilegal, y las dos o tres veces que uno, que me parece como que es media, la instalación, es gigante y es ilegal. O sea, es rara, hemos inspeccionado y son instalaciones de facto, sin pedirle permiso a nadie. Lo que dice Mariela, es cierto, pero nosotros necesitamos empezar a transitar a cierta justicia en materia del uso del bien nacional de uso público. Mire lo que tenemos allá afuera, pero hay gente que ese abuso lo hace todo el año. En muchas esquinas, uno ve una cantidad de postes, de rieles, que alguien hizo publicidad, se terminó su negocio, no le pidió permiso a nadie, no le pagó a nadie, y más encima, dejó la basura en la vía pública. Yo creo que esto, también, apunta a ejercer cierta justicia. Seguramente que alguien hace ese gran trámite, como dice Mariela, y se da todo ese trabajo y termina pagando los derechos, y otros, simplemente, usan y abusan. Entonces, un ordenamiento no solo financiero, sino que también tiene que ver, con respetar un poco el bien nacional de uso público, cuestión en la que estamos retrocediendo grandemente. Y eso, yo creo que debíamos dar una discusión importante, y, obviamente, va a incrementar los ingresos.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** O sea, yo, cuando hablamos de compromiso, se lo digo inmediatamente, cuando hablamos del compromiso. Yo me imagino, que partimos de hacer ese contexto, ese paraguas, dónde estamos parados, que los deberes y derechos que nos corresponden, me imagino que va a ser en ese sentido, y tener esa reunión. Y por eso está el administrador aquí, a quien le he pedido que, por favor.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Disculpe, presidenta, y vamos a terminar incluso en las antenas.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** ¿Perdón?

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Con las antenas. Si aquí las antenas son totalmente ilegales. A lo menos las que están sobre los puestos, por último las otras, dimos una discusión acá. Pero las que están sobre los postes del alumbrado público, yo sigo revisando el caso y están, totalmente, ilegales, y, a lo menos debieran pagarle derechos al municipio.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Por eso, es que me parece, que este compromiso que hemos hecho como concejo, de ir adosado a la aprobación del presupuesto. Es que vamos a ocuparnos de forma especial, no solamente por este contexto, sino porque, además, debemos dar una señal de orden territorial y urbano. Porque si no lo hacemos nosotros, igual alguien se va a ocupar de hacerlo, precisamente como las antenas. Un segundo, porque el concejal Gaete me pidió la palabra.

**SR. JAVIER GAETE:** Gracias presidenta. Largamente hemos coincidido en que el próximo año va a ser difícil, desde el punto de vista, por el crecimiento, por la subida del dólar, la inflación, probablemente. Pero hay algunas acciones concretas, en las cuales, yo creo, que tenemos que trabajar. Porque créanme que no soy de ese sector que hace apología de la pobreza, todo lo contrario, yo creo, que es muy importante que tengamos altos ingresos, para que podamos dar cumplimiento a nuestras tareas, y podamos, por sobre todo, llevar a cabo una agenda social importante. Cuando usted director, era administrador municipal, nos mostró un plan de desarrollo de inspección, con un crecimiento importante de un número de inspectores municipales, y desde ahí, yo creo que, también se podría hacer un esfuerzo mucho más grande. En ese momento usted nos presentó una cifra, nos dijo que se había hecho una fiscalización, y cerca del cincuenta y un por ciento de empresas, aproximadamente, no estaba regularizada, o no estaba pagando sus patentes. Entonces, yo creo, que para el dos mil veinte, hay que colocar todos los esfuerzos para que esto se lleve a cabo, y se dé un fiel cumplimiento, y esas empresas puedan pagar sus patentes. Gracias.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** O sea, no, perdón mi ignorancia frente a eso, pero, no hay ordenanza con respecto al tema que habla Cádiz. O sea, no está claro, no está claro, ya. Pero, si hubiera y se hiciera cumplir, no pasaría lo que está diciendo usted.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Claro, tenemos ley de renta, tenemos varias cosas. Hay que juntar todas las partes y poner todos los esfuerzos en eso como en aquella planta de inspecciones, tener todas las capacidades.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Entonces, es fiscalización lo que habría que apuntar, digamos.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Absolutamente.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Ya, y preguntarle, director, estos proyectos eran dineros que habían de antes ¿no es cierto? Este de ocho mil doscientos millones. Sí.

**SR. ALEXIS BECERRA:** No, no, se dividen. Hay proyectos que se terminaron, y hay proyectos que se están haciendo, lo que yo planteo, es que dentro de las carteras de proyectos que van siendo anuales, y en estos casos se traspasan, estamos con proyectos, solo un ejemplo, Colón se está desarrollando y está dentro de estos ocho mil millones de pesos, por ejemplo. Y, tenemos propuestas de proyectos, por cerca de veinte mil millones de pesos, y son caros, porque por ejemplo, dentro de esta propuesta de proyecto, el avance que estamos haciendo, por ejemplo, en Lo Herrera, ya, que son cifras que traspasan el teatro, la plaza, etcétera. O sea, hay varias cosas, como proyectos, también, más pequeños, que, por ejemplo, dentro de eso, hemos ido también avanzando bastante en materias de alcantarillado y agua potable, para algunos sectores. Tenemos terminado La Molinera, Cerrillos uno, dos, están técnicamente, terminado. Viene, prontamente, San León de Nos, también terminados. Pero, son platas que están en proyectos, dentro de esta cartera, por eso, digo, que la inversión también, no es que en San Bernardo no exista, sino que, también, se han movido y como también se planificó, en algún minuto en un plan anterior, lo estamos desarrollando, a través, de proyectos externos y financiados, y no solamente, obviamente, SECPLA, son varias unidades que están en ese sentido, también, afecta por SUBDERE, la

tenencia responsable de mascotas, que también nos ingresan dineros por ahí, por ejemplo. Entonces, es como, también, la muestra de dinamizar que el presupuesto también tiene que ser intencionado, de alguna u otra manera con flujo de financiamientos externos, y eso, la plata, tenemos que ir a buscarla en términos prácticos.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Bien, señora Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Sí. Yo quería proponer, presidenta, con la anuencia ojalá de nuestros profesionales, en atención a la hora, en atención a que este es un concejo extraordinario, si pudiésemos aprobar, por supuesto, a lo que hemos venido en esta tarea, el presupuesto municipal, y los cometidos específicos, y dejar para el próximo concejo, los otros puntos. Esa es la pregunta, si se pudiera parcializar o hay que aprobar el todo. Hay que aprobar el todo. Entonces, tenemos que armarnos de paciencia.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Es por eso que tomé el parecer que quedáramos con los compromisos, con la metodología, a través, de tu comisión, que podemos ir trabajando en eso. Le parece, señora Orfelina, ya que usted es la pedagoga madre de este asunto, y nos va introduciendo en el mundo de la reflexión, sí, claro que sí. Entonces, quedamos en eso, en que, a través de su comisión vamos sacando todas las dudas, y además aclarando esos dos compromisos que quedamos todos claros. Concejal navarro tiene la palabra

**SR. LUÍS NAVARRO:** Si yo solo quiero decir, que en realidad, este es el espacio donde hacer las preguntas y todo, pero igual hicimos bastantes comisiones, el cual la mayoría que asistió, por lo menos yo tengo súper claro las deficiencias del presupuesto y las virtudes, y lo que podemos modificar en adelante. Así es que, me gustaría que fuera un poquito más ágil el tema de la conversación, con respecto al presupuesto.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Si, hagamos esa cosa. Yo sé que no todo el mundo puede venir a las comisiones y todo eso. Pero también, la pedagogía de la señora Orfelina ha sido, precisamente, fue, separar los temas para que no se confundieran, para ir a la minucia, y analizarlo desde el punto de vista de la naturaleza de cada sector ¿verdad? Esa fue la idea. Entonces, bueno, quedamos en esos dos compromisos entonces, voy a llamar a aprobar. Perdone, concejal Soto

**SR. ROBERTO SOTO:** Presidenta, quiero plantear un tema que se discutió hace una semana atrás en este mismo concejo. Me quiero referir a la cuenta cero, cero, dos, de viáticos de los concejales. Estamos viviendo un momento muy especial en el país, y el próximo año, todas las cifras dicen que va a haber una contracción económica muy importante, Y todo el mundo se está apretando el cinturón, el presupuesto de la nación, aquí también las proyecciones no son digamos, no es la de otros años, y yo quiero plantear, también, en la cuenta de, que se refiere a las pasantías, que se refiere a las capacitaciones, quiero plantear una reducción del fondo disponible para eso. Creo que.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Concejal, eso también lo vimos en comisión, precisamente, el concejal Cádiz, eso lo vimos en comisión. Por eso, yo lamento que no haya estado en la comisión.

**SR. ROBERTO SOTO:** Ya, y, ¿cuál es la conclusión?

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Precisamente, el concejal Cádiz lo planteo, el concejal Rencoret, estuvimos de acuerdo. En que, obviamente, todo eso era sujeto a modificación absoluta y todos estuvimos de acuerdo.

**SR. ROBERTO SOTO:** No, está bien, pero, lo que pasa es que estamos aprobando, y quiero sabe cuánto es el monto, porque ¿es el que sale acá?

**SR. ALEXIS BECERRA:** O sea, ese es el monto inicial. Pero estamos, obviamente, respecto a lo que plantean, porque se trató el tema de bajarlo. Nosotros no lo podíamos bajar así porque sí, porque tienen que decirnos cuánto. No quedamos de acuerdo, desde el punto de vista nacional, internacional. Creo que se planteó en esa reunión que todo lo internacional se iba abajo, etcétera.

**SR. ROBERTO SOTO:** Sí, pero está bien, sí. Pero es solo una voluntad de hacerlo.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Absolutamente.

**SR. ROBERTO SOTO:** Pero está en el presupuesto, por eso lo quiero preguntar.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Sí, pero está para baja, digamos.

**SR. ROBERTO SOTO:** ¿Y no hay un acuerdo?

**SR. ALEXIS BECERRA:** No.

**SR. ROBERTO SOTO:** No hay un acuerdo de cuanto reducirlo.

**SR. ALEXIS BECERRA:** No.

**SR. ROBERTO SOTO:** Porque quiero.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Pero espera un poco.

**SR. ROBERTO SOTO:** Pero, a ver, déjeme terminar la argumentación. Porque cuando uno va a la calle, y también la gente no está en las prioridades, el monto. Y yo veo el monto que es significativo, respecto a otras cuentas que son menores. Entonces, yo sé que hay voluntad de reducirlo, sé que hay voluntad de que no se use para pasantías en el extranjero. Pero quiero saber ¿cuánto, finalmente, es lo que se va a probar y cuál es la propuesta? Porque de eso estamos hablando ahora.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Sí, es que esto, ustedes lo tienen que decidir.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Concejala Mariela, por favor.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Yo recuerdo, cuando empezamos los concejos en la Casa de la Cultura, espérate, vamos a hacer una pausa. Ya, me acuerdo, que más o menos, cuando empezamos los concejos en la Casa de la Cultura estaba exponiendo Gloria, no me acuerdo la fecha, pero ya hace mucho tiempo. Pero me acuerdo que, yo propuse, y dije primero, que no estaba en contra de los viajes, porque creo que nosotros tenemos que votar y tomar decisiones, y como tenemos que votar decisiones de forma responsable, y sabiendo lo que hacemos es importante que sepamos la experiencias de otras municipalidades, etcétera. Pero recuerdo que dije que por qué no se eliminaban las pasantías, qué sé yo, para el otro año y claro. Por ejemplo, me acuerdo que el concejal Navarro dijo no estaba de acuerdo, pero finalmente, yo recuerdo que nadie se pronunció, y no sé si se ha hablado después de eso de este tema. No, parece que no se ha tratado.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Yo solamente perdón, pero independientemente, disculpe, podemos plantear hoy día hay un presupuesto como está el debate, se dio se comenzó. Nosotros arteramente, no podíamos llegar y decir cuánto bajamos, No, ustedes definan, pero nos comprometemos nosotros, desde el punto de vista del instrumento, a que uno de las primeras sesiones, que tenga que ver la primera modificación presupuestaria, se baja. Es importante que ustedes, también como cuerpo colegiado, lo definan, ya. Porque si hay cincuenta millones, podemos bajarlo a cero o podemos bajarlo a diez, depende, obviamente, un poco, en ese sentido, de ustedes.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Yo, sí, les voy a dar la palabra enseguida. Yo me imagino, que lo que tiene que primar, es la voluntad, entre nosotros. Nosotros manifestamos la voluntad, y esto pertenece a una cuenta y como cualquier cuenta, puede ir a modificación presupuestaria. Lo principal que nosotros dijimos, es que estábamos de acuerdo, en la voluntad, y estábamos casi todos, y eso es lo importante. Irá a modificación presupuestaria como corresponde en cualquier cuenta cuando está cargada con dinero ¿verdad? Y lo modificaremos, porque tenemos la voluntad de hacer eso, no vamos a terminar, como en el congreso en el último punto, discutiendo un presupuesto que implica toda la gestión del municipio, en una cosa, que realmente, no es lo más importante. Lo importante es que manifestamos la voluntad desde un principio. Concejal Cádiz tiene la palabra. Concejal Navarro.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Quería responder con respecto al tema de la capacitación. Yo creo que es imposible no tener capacitación, si estoy de acuerdo con que podemos bajar, quizás a cero el presupuesto, cierto, pero cuando se necesite. Porque nosotros por ley, tenemos derecho a capacitarnos. Por lo tanto, cuando se necesite y sea completamente necesario, nosotros podemos modificarlo.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Concejal, yo estoy de acuerdo con usted, porque la capacitación es un derecho.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Exacto.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** La capacitación es un derecho y no empezamos a la cosa pequeña de, no.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sino, lo podemos bajar a mil pesos el presupuesto, y después podemos modificarlo si, puede ser también.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** No.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Además, decir, pese a toda la crítica, que nunca nos hemos gastado el presupuesto, jamás. Yo propongo que lo bajemos al diez por ciento, y dejemos cinco millones, y que se ajustará en la medida de las necesidades del concejo y de la alcaldía.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Yo estoy muy de acuerdo con la filosofía, dijéramos, que ustedes han expresado respecto del perfeccionamiento. Pero creo, que esta materia la debemos tratar en una comisión, y ahí diremos todas las aprehensiones que nosotros tenemos, y todo lo que tenemos lo que estamos dispuesto a no ir a capacitación. Porque, a mí me dolió en lo personal, mucho, mucho, cómo se ventiló en este concejo, una situación que debiera haber sido por ultimo en comisión o en privado. Cómo nos afectó a la concejala Pérez y a mí, el viaje a Rapa Nui. Era un tema que teníamos que verlo entre nosotros, no publicarlo a todos los vientos, porque la gente, como no sabe de la historia de todo. La gente se imagina cualquier cosa, y nosotros tenemos que ser y nosotros estamos. Bueno, antes de ir no estábamos en crisis, después se provocó la crisis y al final desistimos. Habíamos desistido antes de que se planteara aquí en el consejo, y me pareció desafortunado que se hubiese planteado en público. Eso tendríamos que haberlo hecho entre nosotros, en comisión.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Porque tenía que pasar por concejo.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Pero no importa. Una vez que nosotros hubiésemos ya, dijéramos, asimilado, haber entendido, se pasa a comisión y no habría habida nadie que se hubiese sentido mal.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Me parece muy bien señora Orfelina, de que todos esos temas no vamos a. Sí Roberto, ya te vi, espérame un poco. Me parece muy bien, que aquellas cosas, es por eso que acabo de decir, que hemos ido analizando. Usted ha pasado su comisión, de ir analizando todo el presupuesto minuciosamente. Entonces, dejémoslo con los compromisos que hemos dicho y esto lo vemos en comisión, concejala Collao

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Gracias presidenta. Bueno, de partida, llamar a la tranquilidad, que ese ítem de presupuesto, nunca se ha gastado en su totalidad. Por otro lado, este concejo siempre ha sido súper consciente, y lo hemos podido ver, o sea, lo que dice el concejal Soto, ya lo habíamos hablado en otras oportunidades, nos parece muy atingente. Pero más allá de eso, también tenemos consciencia social y es por eso que las concejalas estuvieron expuestas el concejo pasado, la concejala Pérez y Bustos, porque, obviamente, es súper incomodo, porque es bastante popular. Es como bastante atractivo para la gente ensuciar la imagen de alguien, como que se está gastando indiscriminadamente los recursos y eso no es así. Este concejo ha sido totalmente, consciente en eso, y claro, algunos hemos tenido la oportunidad de ser invitados, y bien, y otros, que también está en parte de su derecho en decidir si quiere capacitarse, y si va a

servir para ser un aporte, cosa que lo es, y lo hemos visto, exactamente, y están representando sus respectivas comisiones, también. Así que, también apelar a la voluntad de los concejales que asisten a las capacitaciones, que hacen estas redes, que también nos ayuda en la administración y en la gestión para obtener recursos también, como la ven con el festival del jazz, entre otras cosas. Entonces, también a sacarnos un poquito el tema del populismo que está a flor de boca, está es una cosa súper fácil es llegar y tirar la piedra. Pero la verdad, es que esto lo hemos visto, tenemos bastante consciencia al respecto y que eso lo tengan bien claro, ese ítem está ahí y nunca se ha gastado en su totalidad, y si en futuro, evidentemente, queda en este presupuesto de ese ítem, se traspasa a otra cosa que lo necesite y así se ha trabajado. Eso Amparo.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Y además, voy a sacar la bandera del gremialismo de concejales. Nosotros, como concejo, hemos honrado la labor del concejal, tenemos un concejo súper consciente, tenemos un concejo honorable, tenemos un concejo que jamás ha hecho un abuso, de absolutamente nada. Incluso, que hemos dado la talla en situaciones de crisis, somos un cuerpo, funcionamos como cuerpo, hemos tenido el respeto por la ciudad y estamos tratando de honrar la confianza que las personas depositaron en nosotros. Entonces, de verdad, me parece bien que llevemos eso en la instancia que corresponda. Muchas gracias. Concejal Soto

**SR. ROBERTO SOTO:** Presidenta, yo adhiero a sus palabras. No ha habido un abuso, ni un exceso, pero por eso estoy proponiendo, ya que no se usa en su totalidad el fondo, es momento de tomar una decisión para reducirlo. Hay una propuesta que se reduzca en un noventa por ciento el fondo, y cuando aquellos concejales que soliciten, digamos, y tengan la necesidad de ir a una capacitación a una pasantía, pudieran pedir una modificación presupuestaria. Para eso hay una propuesta, y quiero saber si esa propuesta va a ser acogida, y también, justamente, por lo que acaban de señalar, que nunca se ha ocupado ese presupuesto en su totalidad. Entonces, no tiene sentido, mantener ese presupuesto. Vuelvo a decir, yo me sumo a una propuesta de reducirlo, para el año dos mil veinte en un noventa por ciento.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Perfecto, y teniendo en cuenta, les voy a preguntar a todos. Teniendo en cuenta, que siempre se maneja a través de la modificación presupuestaria, esa es la herramienta para modificar. Gloria, si, perdona. Déjeme preguntarle a la Gloria si se puede, si es viable esa propuesta.

**SRA. GLORIA SANCHEZ:** O sea, es viable. Pero lo que no me cuadra mucho, eso de que dejémoslo aquí, y después, cada vez que necesitemos vayamos haciendo modificación. Metodológicamente creo que es peor, porque no tenemos la certeza que tengamos. Mejor dejar diez millones ahora, y con esos diez nos manejamos, y como lo hemos hecho siempre, las modificaciones, no se cada tres meses y vamos ajustando. Pero cada vez que haya una necesidad, de verdad que es complejo, porque si no tenemos los recursos no se va a poder dar, y vamos a estar ahí peleando.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Porque eso es más técnico, porque eso es más técnico, eso lo resuelve técnicamente, la Gloria.

**SRA. GLORIA SANCHEZ:** Me parece sí, dejar diez millones de los cincuenta, dejar diez y con eso ustedes se manejan, después.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Perfecto. Bien. Ya. Todo el mundo. El secretario me está pidiendo la palabra.

**SR. NELSON ORDENES:** Atentamente, escuchando la conversación de ustedes, me quería referir a lo que decía la jefa de presupuesto. Ella dice que una solución o una alternativa sería dejar en diez millones la cifra establecida para la capacitación.

**SRA. GLORIA SANCHEZ:** Perdón, en lo que hoy día digan, si están diciendo en un porcentaje.

**SR. NELSON ORDENES:** Sí, sí, no. Pero, quería agregar, de que, si se hace eso, se estaría modificando el instrumento del presupuesto. Por lo tanto, lo que hay que hacer, es que, si se deja en diez millones, y eran cincuenta, entiendo, hay cuarenta millones que habría que redistribuir, inmediatamente, en esta oportunidad.

**SRA. GLORIA SANCHEZ:** A ver, la idea, como lo planteo el director hace un rato, nosotros, ya trajimos una modificación hoy día, que es la que ya presentamos, y se presentó ayer, como corresponde con los plazos. La alternativa es súper simple, en enero, la primera modificación que hagamos, se hace el ajuste. O sea, nos quedan dos semanas, no es tanto, hoy día se aprueba como está con la propuesta que tenemos, principalmente.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Entienden el problema técnico, es un problema técnico de la.

**SRA. GLORIA SANCHEZ:** La modificación que estamos haciendo hoy día, la que presentamos ayer, se las mandamos a ustedes, tiene que ver con una cuestión bien práctica. El tema del aseo se tiene que adjudicar, y se tiene que adjudicar ahora, antes del treinta y uno de diciembre. Por eso que hicimos esta modificación, si se hubiese podido adjudicar después del primero de enero, no era necesario hacer esta modificación. Ahora, cualquier otra que se pongan de acuerdo ahora, de redistribuir. Es más, hoy día, hasta esta fecha, lo único que ustedes pueden hacer, es redistribuir gastos. A contar del primero de enero, podemos modificar también los ingresos. Así que, ahí podemos preparar mejor, hacer una propuesta de redistribución, y en la primera modificación, se hacen todos estos ajustes. Hoy día, como les digo, ya, lo que planteamos con el tema del aseo, es por una cosa técnica de que no se puede adjudicar después del treinta y uno de diciembre, tiene que adjudicarse ahora para que empiece a funcionar el primero de enero el servicio. Eso es.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Si, entienden que esa es la propuesta, por lo técnico que es el asunto. Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Volviendo a la discusión, porque nos quedamos un poco detenidos en las capacitaciones. Yo, como había anunciado, iba a intervenir en dos partes, respecto a los ingresos, y respecto a los egresos, al gasto. Quisiera manifestarle al concejo varias opiniones. Me imagino que aquí está muy bien cubierto, las modificaciones que sufrió nuestro presupuesto en materia de personal, y que va a sufrir. Quiero recordar al concejo, que luego de la nueva planta este municipio debió o debiera llamar a varios concursos públicos, no es malo recordarlo y decir cómo estamos en eso porque efectivamente hay personas que tienen que pasar a retiro, y hay profesionales y técnicos que tienen que ser instalados, mediante concurso público, en nuevos puestos de trabajo. Entonces, yo, me imagino que eso está presupuestado en esta propuesta. Yo hice el ejemplo, esto de que la cifra nos son malas en sí, o el volumen de una cifra no es cuestionable, sino que, más bien, lo que uno tiene que saber es a qué se refiere esa cifra, y hay dos cifras en el gasto del DIDECO, que la verdad es que a mí, yo creo que requiere una explicación más larga. La Oficina de la Juventud, si uno ve el gasto de personal, respecto a otras oficinas, que tienen el mismo rango social, que prestan un servicio comunitario, en lo genérico similar, tiene un gasto en honorarios de ciento veintinueve millones de peso al año. Yo quisiera ahí, un poquito más de explicación, salvo que tú me digas que tiene programas especiales, pero claramente el peso que exhibe esta oficina en materia de personal, sobrepasa con creces al adulto mayor, territorial, etcétera. Ahí hay un volumen de gasto, que requieren de una explicación. Lo segundo, atendiendo al contexto ambiental y social en el que vivimos, que se está agudizando año a año, y no que esté sea el cambio climático, y las condiciones ambientales, no se están deteriorando en la Antártica ni en los mares, se están deteriorando en nuestros medios, de verdad, en toda la línea, en los distintos ítem. Director, veo que la Oficina de Desarrollo Local Sustentable, para decirlo de otra forma, es una oficina modesta, en sus contrataciones, es modesta en sus materiales, es modesta en sus cifras para hacer eventos, y yo creo que un municipio, que está administrando una ciudad tan grande como San Bernardo, que yo siempre he dicho, está hackeada ambientalmente, con la cantidad de intervenciones que tiene, y que va a tener, debiera tener una Oficina de Desarrollo Local Sustentable, más vigorosa, con un cuerpo profesional, a lo mejor, mas desplegado, con



capacidad de hacer más eventos de participación ciudadana. Lo he dicho en todos los concejos, aquí hay ocho mega proyectos en estudio de evaluación ambiental, donde la participación de la comunidad crítica es fundamental, y el municipio debiera estar animando esta defensa de la ciudad, hecha entre el municipio y los ciudadanos. Y, una Oficina de Desarrollo Ambiental, comparada con los demás servicios comunitarios, voy a hacer la referencia con la Oficina de la Juventud, que tenga un costo del personal de once millones de pesos, estoy bien, a los ciento veinte nueve millones de pesos, de la Oficina de la Juventud, claramente, tenemos una desproporción. Lo voy a decir, lo que dije con mucho respeto en la comisión de finanzas, lo que pasó en los últimos dos meses, no nos hizo sentir que los jóvenes están contentos con este municipio, y mira el gasto que tiene la oficina. Yo no tengo la señal social de que los jóvenes de San Bernardo están contentos con este municipio, y tenemos un gasto de ciento veintinueve millones de pesos en personal, y tenemos una ciudad que está cada vez más sobrecargada con proyectos que traen efectos negativos al medio ambiente de la comuna, con mega inversiones, donde no generamos los canales, ni las condiciones para que los vecinos se defiendan, se informen, y manifiesten sus críticas técnicamente. Y, tenemos una Oficina de Desarrollo Local Sustentable absolutamente debilitada respecto a las otras iniciativas de trabajo comunitario. A mí, a lo menos, aparentemente, lo que me dicen los números, y lo que la observación que la comuna me da, me parece un desequilibrio que la Dirección de Desarrollo Comunitario, y la señora alcaldesa con su gestión, debieran revisar. Dejo la preocupación por el DLS, y me gustaría una explicación, respecto al asunto, de la Oficina de la Juventud.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Le voy a pedir a.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Solamente, plantear que esta estuvo en el marco de las reuniones, y cuando se discutió DIDECO, se dijeron varias cosas, y una de ellas. Pero no obstante, yo creo que, debiéramos tener el compromiso, de una nueva explicación, en este caso, de una reunión, con los detalles, por parte de Juventud, respecto de lo que son las otras oficinas de la dirección.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Efectivamente, este tema fue tratado en la comisión. Por eso la señora Orfelina se paró, y me vino a decir que lo habíamos tratado. Lo vimos, y esperamos que en estos mismos compromisos, en esta modificación, podamos, como dice Gloria, podamos adosar a estos compromisos, que hemos dicho, en la publicidad, que es lo otro en lo que quedamos, para poder mirarlo a fondo, analizarlo, ver de qué se trata. Y en la instancia que corresponda, analizar a qué se debe esto ¿les parece? Concejal Navarro.

**SR. LUÍS NAVARRO:** Sí, yo, con respecto a lo que decía mi colega Leonel, quiero reforzar, un poco, con el tema del DLS. Me hace mucho lo que dice él, con respecto a que el DLS también tiene un fondo concursable, que no ha tirado mucho para arriba como debiera ser, porque el futuro de los municipios, obviamente, va a estar centrado en el medio ambiente. Por lo que, me hace mucho ruido, el potenciar esa oficina de medio ambiente, de verdad. Quizás, duplicar el presupuesto para el fondo concursable ¿se escucha mal? Está saturado, está todo saturado. Quizás, a lo mejor, duplicar el presupuesto para ese fondo concursable, y darle más énfasis, qué se yo, al tema del medio ambiente. Porque nosotros como municipio, vamos a atender muchas necesidades en esa área, últimamente.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Sin dudas. El director me estaba pidiendo, pero sin dudas, esa es una tendencia mundial, y no nos podemos hacer los locos con eso.

**SR. ALEXIS BECERRA:** Yo creo, que lo que se puede dar, y como dio la explicación, en su minuto, la directora. No pierdan de vista, lo que es el concurso público, que se está preparando, a través de la modificación de la ley de plantas. Viene, efectivamente, un potenciamiento, súper importante, dentro de la estructura formal del municipio, el tema del DLS, con profesionales específicos para el área, y que obviamente se va hacer ahora, en corto plazo, y el administrador tiene, digamos, los datos, pero que en definitiva, viene a potenciar, absolutamente esa área, desde el punto de vista de la inversión, primero en personal, que sin dudas, después, generará modificaciones, desde la lógica del financiamiento de las distintas actividades de esta nueva unidad, o perdón, del

potenciamiento de esta unidad para el año dos mil veinte. A partir del concurso, donde vienen profesionales para el área, y el cambio a la Dirección de Aseo, me indica la directora.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. SOLEDAD PÉREZ:** Gracias, yo sí, me sumo, estoy de acuerdo que es una oficinita, que debería estar mucho más potenciada, obviamente, por la realidad a la cual vamos a estar, o estamos ya sujetos. Siempre dije que el medio ambiente iba a ser el tema del mañana, bueno, ya es un tema del presente. No nos estábamos dando ni cuenta, pero ahí hay una posibilidad, presidenta, de que esas platas, que estaban hablando, que se van a reestructurar, hay una posibilidad de inyectarlas, por ejemplo, esa es una posibilidad, de esta cosa, de las capacitaciones, por ejemplo. Pero sabe qué, con todo el respeto que me merecen todos, han hecho cuatro comisiones, se han hablado todas estas veces, entonces, de repente, a mí, me empieza a sonar, yo viéndolo como espectador, ni siquiera como concejal, y me imagino que será para la gente que está escuchando, de que se hicieron cuatro comisiones, por favor, sintetice, por favor, vayamos al grano, quedan no sé cuántos puntos que vamos a tener que ver, obligadamente, corramos, legalmente un concejo debe durar dos horas y media, y no cuatros o cincos. Es, casi inhumano. Entonces, por favor, potenciemos el tiempo, y vayamos más al punto, porque, me imagino que en las comisiones se hablaron y se llegaron a acuerdos, que no los vamos a discutir de nuevo en un concejo. Porque nos transformamos en seres reiterativos, con toda la humildad. Y si tenemos problemas con los jóvenes, qué es lo que yo he dicho siempre, invitémoslos a una reunión, invitémoslos a una comisión, conversemos con ellos, veamos las cosas. Pero, no solucionemos la vida de una comuna, solamente en un concejo. Eso.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Concejal Cádiz.

**SR. LEONEL CÁDIZ:** Yo le pido excusas a la concejala. Pero, partí diciendo en mi intervención, que no nos habíamos dado una forma de ir resolviendo por piso, cerrando los temas. Entonces, terminan todos los temas tratándose en el concejo, porque ese aprendizaje no lo hemos hecho. No es que la comisión, viene e informa al concejo, tenemos diez puntos que discutir. Entonces, terminan todos los puntos acá. Yo, la verdad, es que quiero entender, que el gasto en personal que tenemos en la Oficina de la Juventud, va a ser respaldado con un informe ¿sí? Y quiero entender, que me parece muy atingente, que vamos a hacer un fortalecimiento en nuestra oficina de medio ambiente, y ya estamos haciendo ahorros para favorecer aquello. Voy a tratar de sintetizar, concejala, lo más posible. Tenemos en el ítem veintiuno, en el área de deportes, un gasto de seiscientos millones al año. Vuelvo al ejemplo, si alguien dice una cifra alta, tiene que explicarla, y seguramente que puede estar fundamentada, el caso de la Oficina de la Juventud. Pero, si pongo seiscientos millones en personal, en el área de deporte, es porque estoy en un plan especial, es porque tengo objetivos e indicadores que respaldan ese gasto. Lo que quiero decir, es que la inversión es muy fuerte, y la verdad, es que requiere ser respaldada. Mire las otras oficinas, por favor. Termino en seguida, necesito un respaldo muy fuerte, porque es una decisión financiera fuerte. ¿Qué vamos a llevar? ¿Llevaremos un equipo a la primera B? ¿Cuáles son los objetivos de esta inversión? ¿Cuáles son los indicadores que la respaldan? Porque, de verdad, en una oficina comunitaria, de una dirección, poner en el presupuesto seiscientos millones para un área, de verdad, requiere ser respaldado con indicadores, con variables y con resultados. De lo contrario, uno dice, mire, aquí hay un mar de plata, es demasiada plata seiscientos millones de pesos de gastos en un año, y de verdad, necesitamos una explicación de fondo. Claramente, esta es una decisión estratégica del municipio, una línea de gestión en materia de deportes, por la cifra que estamos hablando. Son seiscientos millones de pesos en personal, porque en los otros ítem, en los otros títulos, veintitrés, veinticuatro, se les asigna por otros gastos, de treinta y uno, veintisiete millones de pesos, que se entiende, que hay que hacer eventos, implementaciones seguramente, gastos por traslado. Yo los entiendo, pero en personal, en una oficina comunitaria, claramente aquí, se está tomando una definición estratégica por parte de la gestión, y es necesario que se explique.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** O sea, yo creo que, absolutamente, y me parece, que usted, a estas alturas, de ser concejal, esté pensando que esto no tiene ni planificación, ni marco lógico. Perdóneme, pero usted tiene la suficiente experiencia, como para poner en tela de juicio, una situación que ha dado resultados evidentes en el municipio, en la ciudad, por la cantidad. Lo hemos visto en el Concejo Municipal, donde hemos tenido presentaciones de todas las ramas, de todas las situaciones que ha habido. Entonces, yo no quiero echar a perder esta conversación, concejal, de verdad. No la quiero echar a perder, porque hemos visto los PMG, porque hemos visto la planificación, la hemos visto una y otra vez. Y, usted aparece, hoy día, como que esto fuese una sorpresa. Esto no es una sorpresa, es que no. Yo lo estoy diciendo, yo no estoy diciendo que usted usó la palabra, es mi percepción. Yo estoy diciendo mi percepción. Que usted aparece, hoy día, como que esto fuese una sorpresa. Isabel, yo le voy a pedir, que por favor, nos refiramos a la planificación y al marco lógico que se presenta ante el presupuesto, esto. Perdona Isabel, me pidió la concejala Araya, y la señora Orfelina antes.

**SRA. MARIELA ARAYA:** Oye, es que me pareció, escuchar en su intervención al concejal Cádiz, cuando se refiere a la Casa de la Juventud, no al tema de los valores, no estoy hablando de ese tema del presupuesto. Pero me pareció escucharlo, concejal, como que los jóvenes no estaban de acuerdo ¿algo así? Ya ¿pero hay alguna encuesta para eso? Porque mire, sabe qué, con respeto lo digo. Si yo no tengo encuesta, yo no he hecho encuestas tampoco, del nivel de satisfacción del usuario. No he hecho esa encuesta. Pero lo único que sé, es que me ha tocado estar cerca de la Oficina de la Juventud, porque como estoy cerca de los colegios, obviamente sé el trabajo que realizan, y conozco a los jóvenes, que son de los centros de alumnos, que participan activamente con la Casa de la Juventud. No solamente los centros de alumnos, sino que los chiquillos que están estudiando estudios superiores, que utilizan las instalaciones de la Casa de la Juventud, para poder usar computadores, teléfonos, hacer currículos, etcétera. Es una oficina que está al servicio de los jóvenes. Los que participan en los talleres, los que, no sé, participan en talleres de arte, el muralismo, las campañas que han hecho, que son visibles, o sea, no es que sea una cosa que está en papel. Entonces, no sé, la verdad, cuáles son los jóvenes, concejal. Me imagino, que hay un grupo de jóvenes, que son más, que no les gusta participar tanto, que a lo mejor, son los que, lamentablemente, y de forma equivocada, creen que, no marchando, porque marchar está súper bien, pero haciendo destrozos y cosas. Pero, lamentablemente, ni siquiera que sea tanto por ellos, sino que por una influencia. Lo que quiero decir, es que hay muchos jóvenes que están influenciados políticamente, y no les gusta participar de cosas que les. Esto es una opinión súper personal, que a lo mejor les va a ayudar a desarrollar, no sé, que se yo, en los estudios, en el arte, y en todas las cosas, las miles de cosas que hace la Casa de la Juventud. Solo eso quería decir, concejal, no sé qué jóvenes. Lo sé, sí lo entendí, pero como usted que habían jóvenes que no estaban conformes con el trabajo de la Juventud. Eso le entendí, por eso digo, que a lo mejor. Ya, pero es que esos jóvenes igual están como politizados, y que van a estar en contra de todo lo que hagamos.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Señora Orfelina tiene la palabra.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Oye, yo encuentro, que está excelente el racionamiento, que hace cada uno de nosotros, de los concejales. Pero, yo quiero proponer, porque ya son como las una, y yo tengo problemas, no me puedo quedar hasta la hora del cuete aquí, perdona la expresión del cuete, pero es una cosa popular. Yo sugiero, a este honorable concejo, que este tema, o todos los otros temas que hemos estado viendo, las inquietudes que tienen los colegas, los veamos en comisión. Yo estoy dispuesta a hacer todos los martes, o los días que ustedes quieran, un calendario de comisión, donde estemos, yo le voy a decir, no solo la comisión de finanzas, sino que, por ejemplo, la comisión de deportes, la comisión de salud. Cada comisión, con su director, de modo que el director nos vaya explicando, y nosotros, acá en el concejo podemos dar cuenta, y sostener una discusión, no aquí tanto, sino que en la comisión, y traer resultados, porque se da la casualidad, que hay que entender, que nosotros, las comisiones, somos propositivas, no somos resolutivas. Nosotros proponemos, decimos cuáles son nuestras conclusiones, pero las ponemos a

disposición de todos nosotros, y después, recién ahí se aprueban. Eso, y lo otro, es que la ciudadanía ha venido, y ha estado representado en todas las comisiones de finanzas. Entonces, yo propongo eso, como una moción de orden, presidenta. Porque o si no, le digo, que nos vamos a demorar una eternidad. Como así mismo, lo de la asignación de los concejales, es un tema que tenemos que verlo en comisión, y ahí veremos si se disminuye, qué se yo, y para dónde, a qué ítem pasa. Yo, por ejemplo, no estoy de acuerdo con disminuirla, porque yo sé, que el mecanismo que se usa para el presupuesto municipal, son las modificaciones presupuestarias, y según los estudios que vayamos haciendo nosotros, vamos a llegar a un momento, en que vamos a decir a la gente, a los técnicos, oye, mira, nosotros propondremos, y le proponemos a la señora alcaldesa bajar tanto, este ítem, rebajar el ítem. Entonces, eso creo que tenemos que hacer ahora, y continuar con nuestra tabla.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Bueno, señora Orfelina, le agradezco su sabiduría. Perdone. Concejal Gaete.

**SR. JAVIER GAETE:** La señora Orfelina propone una moción de orden, yo quiero proponer una moción de forma. La verdad es que, le dije a la concejal Soledad Pérez, y no es nada personal, pero discrepo que diga, que estar en una sesión de más de tres, cuatro horas, sea algo inhumano. Hay trabajadores, obreros, que trabajan en condiciones paupérrimas, diez, doce, catorce horas. Por lo tanto, yo no me permito que nosotros nos quejemos por esto, de verdad, se los propongo como órgano colegiado de verdad. No, no es populista señora Soledad, no es populista. Se lo he dicho, se lo he manifestado abiertamente a personas, y a funcionarios que nos han dicho.

**SR. JAVIER GAETE:** Déjense de ser tan populistas, y sean más realistas, por favor. O sea, el trabajo de los concejales, que hacemos en terreno.

**SR. JAVIER GAETE:** Quiero hacer uso de la palabra.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Soledad, tiene la palabra. Soledad, le voy a dar la palabra. Soledad, tiene la palabra el concejal Gaete, luego se la doy a usted.

**SR. JAVIER GAETE:** Sí, luego del ataque que he recibido. Sí, es un ataque, porque usted se está refiriendo a mí como populista, y créame que. Muchas gracias. Bueno, disculpen, perdí el hilo de lo que estaba argumentando, pero, incluso, se lo he manifestado a muchas personas que me lo han dicho, y a funcionarios que me lo han dicho acá en el patio, lamentándose, muchas veces, de que tengamos jornadas, un poco más extensas de lo normal. Pero que no es nada alejado de la realidad de lo que pasa. Justamente, parte de lo que nos critican desde afuera, es cuál es el uso, cuál es la función, y qué es lo que hacemos nosotros en estas instituciones. Por lo tanto, que un Concejo Municipal, tarde un poco más, creo que no es razón para escandalizarse, y tampoco que se generen dudas, consultas, para que nos puedan explicar al respecto. Disculpen, eso era lo único que yo quería decir.

**SRA. AMPARO GARCÍA:** Concejala Soledad Pérez, sí, ella lo pidió primero.

**SR. JAVIER GAETE:** El señor concejal no entiende mi postura. Estoy, primero que nada, evidentemente, como me preocupa la calidad de vidas de las personas. A mí también me han dicho muchos funcionarios y muchas personas que están trabajando en partes técnicas, que están sentados escuchando, y que podrían estar haciendo cosas por la comuna. Porque yo sigo insistiendo, que menos discursos y más acción, porque para discursos, Chile está lleno de discursos, y resulta que, los cambios se hacen con acción. Hay comisiones que existen, donde se pueden trabajar las cosas, que es un trabajo también, de nosotros los concejales, e ir a terreno, es trabajo de los concejales, hablar con la comunidad, es trabajo de los concejales, recibir a la gente, es trabajo de los concejales. Los concejales no nos llevamos solo en un concejo. Podemos nosotros orientar, comunicar, hacer, etcétera, no solamente en un concejo, sino que haciendo acción. El otro día, yo le planteé el tema de una señora mayor, sino me equivoco, ya que usted me está acusando de lo otro. Porque yo no soy acusete cara de cuete, pero esta vez voy a serlo. Y le hablé de una persona, que no me acuerdo bien la situación, y usted me sacó el mismo argumento, que había gente, que se

levantaba muy temprano, cosa que yo lo sé, me consta y lo he hecho en mi vida, y lo ha hecho mi familia. Así es que no soy una millonaria que vive en el mundo de bilz y pap, y no sé cuál es la realidad de mi país, y sé que hay niños en regiones, peores que en San Bernardo, donde atraviesan de una comuna a otra comuna, y se demoran dos horas para ir al colegio, con nieve, en Curanilahue, con lluvia y con frío. Si nos vamos a poner con ese predicamento, tendríamos que ser los concejales de Chile, no de San Bernardo. Pero lo que estoy diciendo, que a mí me han hablado de otras comunas, y cuando saben que hay un concejo que dura cuatro horas, cuatro horas y media, me han dicho ¿cómo lo hacen? Porque por ley, un concejo dura tanto. Y tendríamos que ser sintéticos, ir dos cucharadas y a la papa, decir las cosas puntualmente, y luego ver acciones. Eso es lo que estoy diciendo yo. No estoy en contra de que debatamos, ni que planteemos las cosas. No me gusta la gente que se victimiza, señor Gaete. Yo creo que hay que ser bien hombrecito, y bien mujercitas, para poder decir las cosas. Y yo estoy diciendo, lo que a mí me parece, con todo el respeto del mundo.

**(ALCALDESA SEÑORA NORA CUEVAS, TOMA LA PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL)**

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien. Pido disculpa por esta ausencia, estaba con la familia de Fabiola, enfrentando un tema, pero me tuve que ausentar. Concejala Jovanka Collao.

**SRA. JOVANKA COLLAO:** Gracias alcaldesa. Yo entiendo, si, el malestar de mis colegas concejales. Porque la verdad es, que esto hubiese sido evitable, si se habría visto el martes. Entonces, nosotros nos planificamos, yo tenía actividades, jornada, tenía personas que atender, y la verdad es, que nosotros siempre tenemos buena voluntad. Pero también, entiendo, que de repente, claro, el tiempo para nosotros es súper acotado, de repente. Entonces esto, es que por eso, tanto de ustedes como de nosotros. No los estoy menospreciando. Entonces, en ese sentido, eso podría haber sido evitado, si lo hubiesen visto el martes. Entonces, hoy día, por ejemplo, alcaldesa, nosotros igual, con toda voluntad, venimos para acá, dejamos nuestras cosas de lado. Entonces, ojala, nos podamos ser, lo más concisos y breves posibles. Porque lo hemos visto en comisión, y se dan lo mismo, nos damos vuelta en lo mismo, en lo mismo. Entonces, seamos más ejecutivos con el tema.

**SRA. NORA CUEVAS:** Sí, muy bien. Me perdí de algo, pero, señora Orfelina ¿usted quería decir algo? Para darle la palabra a Isabel.

**SRA. ORFELINA BUSTOS:** Yo, ya expresé, alcaldesa, cuál era mi visión, respecto a lo que está ocurriendo, y yo quisiera pedirle a la señora Isabel, plantearle mis respetos, porque ella en la comisión, ya nos dio todos los detalles. Así y todo, hay cosas como que quedaron, como en el aire. Entonces, mi propuesta era, alcaldesa, que en comisión tratemos los pormenores. Porque, en consideración a la hora, en consideración a que este es un concejo extraordinario, en consideración a que todos tenemos compromisos, yo personalmente lo tengo. Y que, incluso, llegué a pensar, más todavía, que vez que tratemos una comisión de finanzas, según el tema, vaya la otra comisión, por ejemplo, si vamos a tratar la inversión en deporte, que vaya la comisión de deporte, o si vamos a tratar educación, que vaya la comisión de educación. De modo, que nos vayamos multiplicando, y apoyando unos a otros, y no que se dé este individualismo, que hemos llevado hasta este momento. Así es que, Isabelita, no es que yo no quiera escucharla, pero creo que ya la hemos escuchado.

**SRA. NORA CUEVAS:** No, bien. Bien breve si es que hay alguna cosa que tengas que agregar.

**SRA. ISABEL GALVEZ:** Alcaldesa, concejales, tal como lo dijo la señora Orfelina, yo expuse en la comisión de finanzas, todo el DIDECO, con todo el detalle. Voy a entregar un informe completo, de lo que está consultando el concejal Cádiz, con cada cometido, con cada función, con cada monto, y cada lugar de trabajo. Sobre todo en deporte, tenemos que recordar que tenemos un estadio, virtuoso, porque de verdad, tenemos un estadio maravilloso, que está lleno todo el día de deporte, y de actividades. Tenemos la piscina, el

polideportivo y el estadio. Entonces, claro que hay una inversión importante, y además tenemos todo lo territorial. En total, tenemos doscientos ochenta talleres, en lo territorial, en lo que ocurre además en nuestro gimnasio, que se me estaba olvidando. Entonces, la cancha de patinaje, tenemos, de verdad, una infraestructura, en termino de deporte, muy grande, que por supuesto, debe responder a la demanda comunitaria, y que tenemos que entregar, obviamente, el mejor servicio también. Pero lo voy a entregar con un oficio, para todos ustedes, para transparentar, absolutamente, cada una de las acciones y actividades, que desarrolla, tanto la inversión de deporte, como la inversión que se hace en la Oficina de Juventud.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bueno, yo creo que se ha discutido el gasto de deporte. Bueno, a lo mejor un concejal quiere ser súper valiente, y quiere proponer que cobremos por ocupar el estadio, pero que lo diga. Claro, porque si nosotros gastamos harto, porque si tuvimos el sábado una actividad con tres mil usuarios nuestros, solo en las escuelas de futbol. Y si, nosotros cobráramos por ocupar el recinto, obviamente que no tendríamos esos seiscientos millones, y tendríamos que contratar otro tipo de profesores. Pero, yo creo que es un tremendo plus el que tenemos en deporte. Y además, los profesionales, los kinesiólogos, los terapeutas, todo lo que hacemos, yo creo que tiene su contenido bien especial, y por eso es, que la gente nos utiliza, en el Estadio Luís Navarro Avilés, que es uno de los estadios más acogidos. Incluso la gente de las comunas aledañas quieren venir a nuestro estadio. No, es que como está la Isabel diciendo que va a mandar todos los documentos, yo creo que. Ya ¿alguna otra duda? Gloria, si quieres agregar algo más. Al tremendo que has hecho como siempre, en la Oficina de Presupuesto, liderada por Gloria. Nada más. Llamamos a votación, entonces, concejales, bien. Se aprueba por unanimidad.

**SRA. NORA CUEVAS:** Gloria, muchas gracias, a ti y a tu equipo. Yo sé lo que cuesta hacer el presupuesto. Sabemos Gloria que vas a trabajar más el próximo año, igual que todos los años. Porque nosotros queremos tener una tendencia diferente, y una variación seguramente, una modificación, que tenga que ver con lo que quiera la gente, y las prioridades de las personas. Cuando yo dije, a lo mejor la gente no quiere que pavimentemos tanto las calles, y que tengamos más médicos, que es el ejemplo que he puesto, es lo que va a decir la gente este domingo, es lo que nos ha dicho la gente en algún encuentro que hemos tenido, y es lo que hay que escuchar. Vamos a seguir entonces, en la letra B, que es:

#### **b) Aprobación de Políticas de Recursos Humanos año 2020.**

**SRA. NORA CUEVAS:** Expone nuestra Secretaría Municipal o Recursos Humanos, no sé quién se va hacer cargo. ¿Yerko? ¿Catalina?

**SR. ALEXIS BECERRA:** Justamente en cada unidad. Nosotros, es por ley, digamos, que se van asociando. El presupuesto, desde el punto de vista material y financiero, genera esto por ley, que tiene que incluir la aprobación de la política de recursos humanos, que no ha cambiado, o no ha variado mucho, solamente en la condición del cambio de planta. Entonces, no sé, ustedes deberían, director, ir definiendo, ir chequeando la aprobación. Porque esto se hace tal cual, año a año.

**SRA. GLORIA SANCHEZ:** Alcaldesa, disculpe. Dentro de la ley dice, que al aprobar el presupuesto, más estos anexos. Aquí lo ponen como puntos distintos, pero ustedes tienen que ir aprobando, porque ya se incluyó, se les entregó a ustedes, cuando se hizo la propuesta de presupuesto en octubre, iba con todas las cosas adjuntas. Una sola precisión quería decir, respecto de lo que son los cometidos específicos, los que están aprobando, hoy día, ustedes, son los que se ingresaron, junto con el presupuesto, en octubre, faltan algunos, pero ahí será la oportunidad de recursos humanos, de traerlos de nuevo a concejo, los

nuevos cometidos que se tengan que aprobar. Pero en este minuto, ustedes tienen que aprobar el presupuesto con sus anexos, que son esos que aparecen ahí.

**SRA. NORA CUEVAS:** Pero igual hay que votarlos.

**SRA. GLORIA SANCHEZ:** Sí, hay que votarlos uno por uno.

**SRA. NORA CUEVAS:** Bien, vamos entonces, a la aprobación de políticas de recursos humanos dos mil veinte. ¿Concejales? ¿Concejal Cádiz? Se aprueba.

**SRA. NORA CUEVAS:** La letra C, es:

**c) Aprobación de cometidos del personal municipal a honorarios año 2020.**

Ya explicó también. Votación ¿concejal Cádiz? Se aprueba.

**SRA. NORA CUEVAS:** La letra D, es:

**d) Aprobación de dotación de personal municipal a contrata año 2020.**

**(SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)**

**SRA. NORA CUEVAS:** Letra E:

**e) Aprobación de las Políticas y Proyectos de Inversión año 2020.**

¿Concejal Navarro? **(SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)**

**SRA. GLORIA SANCHEZ:** Vuelvo a repetir, está todo incluido. Está todo dentro de lo que se les entregó en octubre. Por lo menos hasta el plan de inversiones. Y posterior, les entregaron a ustedes el plan de seguridad pública y el PMG. Ustedes ya lo tienen. Hoy día se aprueba.

**f) Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública.**

¿Concejala Soledad? **(SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL DE APROBACIÓN)**

**SRA. NORA CUEVAS:** Y la letra G

**g) Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2020.**

**SRA. NORA CUEVAS:** Ese sí ¿lo vas a explicar tú? Es que como tú dijiste que ibas a exponer hasta el final, pero ¿conocen los PMG? Es que como tú dijiste que ibas a exponer. Ya, votamos entonces. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.180-19** “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.;

**Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar:**

- a) **Aprobación del Presupuesto Municipal año 2020 y anexos.**
- b) **Aprobación de Políticas de Recursos Humanos año 2020.**
- c) **Aprobación de cometidos del personal municipal a honorarios año 2020.**
- d) **Aprobación de dotación de personal municipal a contrata año 2020.**
- e) **Aprobación de las Políticas y Proyectos de Inversión año 2020.**
- f) **Aprobación Plan Comunal de Seguridad Pública.**
- g) **Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG 2020.**

Estamos listos entonces. Terminamos la sesión, porque es sesión extraordinaria. **(SUENA LA CAMPANA EN SEÑAL QUE SE LEVANTA LA SESIÓN)**

Siendo las 13:15 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS .....

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO .....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....



SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

*Somos Todos*

